

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas  
y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	4972
Municipalidades	_____	4973
Licitaciones	_____	4973
Varios	_____	4979
Transferencias	_____	4983
Convocatorias	_____	4984
Colegiaciones	_____	4986
Sociedades	_____	4986

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4991
Varios	_____	4993
Sucesorios	_____	5009

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5017
Acuerdos	_____	5018



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
Resolución N° 139

La Plata, 29 de mayo de 2013.

VISTO el expediente N° 22600-3801/13, mediante el cual diversas municipalidades de la Provincia de Buenos Aires formulan pedidos para declarar feriado, en varios partidos y localidades, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de junio de 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que para conmemorar estos significativos acontecimientos las Municipalidades han programado una serie de actos que han de contar con la activa participación de la población;

Que con el fin de dar mayor realce a dichas celebraciones y permitir la concurrencia masiva de toda la comunidad a los actos organizados, corresponde acceder a lo solicitado, dictando el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 16, inciso 12) de la Ley N° 13.757, según el texto de la Ley N° 13.975;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 5.000/89 Y MODIFICATORIOS EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar no laborable para la administración pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de junio de 2013 consignadas a continuación, por los motivos que en cada caso se indican, en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires:

LOBOS	2 de junio	Fundación
PUÁN	5 de junio	Fundación
VILLA GESELL	6 de junio	Fallecimiento Fundador
GRAL. MADARIAGA	7 de junio	Patronal
PILA	7 de junio	Patronal
ALBERTI	10 de junio	Creación
SAN A. DE ARECO	13 de junio	Patronal
AYACUCHO	22 de junio	Fundación
BERISSO	24 de junio	Fundación
FLORENCIO VARELA	24 de junio	Patronal
ROQUE PÉREZ	24 de junio	Autonomía y Patronal
MERCEDES	25 de junio	Fundación
RAUCH	29 de junio	Patronal

ARTÍCULO 2º: Declarar no laborable para la administración pública y el Banco de la Provincia de Buenos Aires y feriado optativo para la industria, el comercio y restantes actividades que se desarrollen en las fechas correspondientes al mes de junio de 2013 consignadas a continuación, por los motivos que en cada caso se indican, en las siguientes localidades de la Provincia de Buenos Aires:

ASCENSIÓN	GRAL. ARENALES	3 de junio	Patronal
SALLIQUELÓ	SALLIQUELÓ	7 de junio	Fundación
QUENUMÁ	SALLIQUELÓ	7 de junio	Patronal
CDAD. DE VEDIA	L N. ALEM	7 de junio	Patronal
JUAN FERNÁNDEZ	NECOCHEA	7 de junio	Patronal
C. MARÍA NAÓN	9 DE JULIO	7 de junio	Fundación y Patronal

LOMA VERDE	GRAL. PAZ	7 de junio	Patronal
GERMANIA	GRAL. PINTO	7 de junio	Patronal
CAÑADA SECA	GRAL. VILLEGAS	7 de junio	Patronal
CORONEL CHARLONE	GRAL. VILLEGAS	7 de junio	Patronal
DUDIGNAC	9 DE JULIO	8 de junio	Fundación
LEUBUCÓ	ADOLFO ALSINA	10 de junio	Fundación
SAN A. DE PADUA	MERLO	13 de junio	Patronal
SANTA ROSA	CAÑUELAS	15 de junio	Fundación
RAFAEL OBLIGADO	ROJAS	21 de junio	Patronal
LIMA	ZÁRATE	24 de junio	Aniv. T. Urbano
RAMÓN SANTAMARINA	NECOCHEA	27 de junio	Patronal
MARTÍNEZ DE HOZ	LINCOLN	29 de junio	Fundación

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar al Ministerio de Gobierno, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

**Alberto Pérez**  
Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE ECONOMÍA  
Resolución N° 39

La Plata, 30 de abril de 2013.

VISTO el expediente N° 2300-1880/12 por el cual se propicia aprobar la "Addenda al Programa de Préstamos Hipotecarios para la Vivienda" suscripta el 10 de enero de 2013 entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, la Ley N° 13.757, el Decreto N° 1.706/11, la Resolución -delegada- del Ministerio de Economía N° 104/12, y

**CONSIDERANDO:**

Que con fecha 12 de agosto de 2011, se celebró el "Convenio entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Programa de Préstamos Hipotecarios para la Vivienda" que fuera aprobado por Decreto N° 1.706/11;

Que mediante el citado Convenio se creó el "Programa de Préstamos Hipotecarios para la Vivienda" a través del cual se otorgaron préstamos hipotecarios destinados a la compra o construcción de vivienda única en los partidos de la Provincia de Buenos Aires mencionados en la cláusula segunda de dicho Convenio;

Que mediante Resolución -delegada- del Ministerio de Economía N° 104/12, se establecieron mecanismos de crédito para mitigar los daños materiales provocados por el fenómeno meteorológico acaecido el 4 de abril del año 2012 en distintos partidos de la Provincia de Buenos Aires, dentro de los cuales se destacan la aprobación del "Convenio entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Provincia de Buenos Aires", por el cual se implementó una nueva línea de préstamos personales para refaccionar la vivienda única familiar y de ocupación permanente dañada por el referido fenómeno climático (artículo 1º), y la aprobación de una addenda al convenio que fuera aprobado por el Decreto N° 1.706/11 (artículo 2º);

Que con fecha 10 de enero de 2013 se ha suscripto una nueva addenda al instrumento referido precedentemente con el objeto de incluir entre los destinos de financiamiento, la posibilidad de cancelar deudas por adquisición de terrenos a Municipios, por parte de beneficiarios del Programa que hayan gestionado préstamos para la construcción de vivienda única y de ocupación permanente sobre el mencionado terreno; así como también incorporar al Municipio de Lezama dentro de los partidos ya comprendidos en la cláusula segunda del Convenio;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1º inciso 5) del Decreto N° 5.000/89;

Por ello,

LA MINISTRA DE ECONOMÍA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE EL DECRETO N° 5.000/89, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la "Addenda al Programa de Préstamos Hipotecarios para la Vivienda" suscripta el 10 de enero de 2013 entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, la que forma parte integrante del presente como Anexo Único.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

**Silvina Batakis**  
Ministra de Economía

ANEXO ÚNICO

ADDENDA AL PROGRAMA DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS PARA LA VIVIENDA

En la ciudad de La Plata, a los 10 días del mes de enero del año dos mil trece, entre el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por su titular Lic. Silvina Batakis, con domicilio en calle 8 entre 45 y 46, de la Ciudad de La Plata, en adelante EL MINISTERIO y el Banco de la Provincia de Buenos Aires, representado en este acto por el presidente de su Directorio, Lic. Gustavo Marangoni, con domicilio en Av. 7 (Ing. Luis Monteverde) N° 726 de la ciudad de La Plata, en adelante EL BANCO, se suscribe la siguiente addenda sujeta a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRELIMINAR: Las partes convienen, por el presente, su intención de ampliar el convenio por el cual se creó el "Programa de Préstamos Hipotecarios para la Vivienda" que fuera aprobado por Decreto 1.706/11 y fuera posteriormente modificado a través de la addenda del 13 de abril de 2012, cuyo modelo fuera aprobado por Resolución del Ministerio de Economía N° 104/12, por la cual se incluyó el financiamiento de la reparación de los daños producidos por el fenómeno meteorológico del 4 de abril de 2012.

CLÁUSULA PRIMERA: Las partes acuerdan incluir entre los destinos de financiamiento, la posibilidad de cancelar deudas por adquisición por parte del beneficiario, del terreno donde se construirá la vivienda, siempre que se cumplan ciertos requisitos, según lo estipulado en el punto 2-c) del presente Convenio.

Asimismo, las partes acuerdan, sumar a los partidos ya comprendidos en la cláusula segunda del Convenio, al Municipio de LEZAMA.

CLÁUSULA SEGUNDA: Atento lo dispuesto en la Cláusula precedente, las cláusulas preliminar y segunda del Convenio se complementan y/o modifican en virtud de lo establecido en la presente Addenda. En particular, los siguientes puntos del Anexo al Convenio, los que quedan redactados como se indica a continuación:

#### 2-DESTINO:

a) Adquisición o edificación (construcción, ampliación, terminación y refacción) de vivienda única y familiar y de ocupación permanente, cuyo valor máximo de tasación por el Banco no supere el equivalente en Pesos a USD 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).

b) Refacción de vivienda única familiar y de ocupación permanente afectada por el fenómeno meteorológico del 4 de abril de 2012, exclusivamente para inmuebles situados en los partidos de: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Ensenada, Florencio Varela, General Rodríguez, Ituzaingó, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, La Plata, Merlo, Moreno, Morón y Quilmes. En todos los casos los solicitantes deberán presentar un certificado extendido por el Municipio acreditando su situación de damnificados.

c) Cancelación de deudas por adquisición de terreno, por parte de beneficiarios del presente Programa, para la construcción de vivienda única, de ocupación permanente, siempre que el acreedor sea uno de los Municipios involucrados en el Convenio, que haya ofrecido parcelas de terreno en condición de venta y financiado su compra con la garantía que estime conveniente, la cual, de ser hipotecaria, debería ser en 2do. grado. Una vez finalizado el período constructivo, EL BANCO otorgará una ampliación de la hipoteca en 1er. grado constituida para la construcción de la vivienda, cuyo valor en ningún caso deberá superar el monto máximo de la línea de crédito, para que el beneficiario cancele con el Municipio la deuda vigente a esa fecha por el terreno que ha adquirido

#### 9- DESEMBOLSO DEL PRÉSTAMO

##### 9.1- Adquisición Vivienda.

El total del préstamo será desembolsado en el acto de constitución de la garantía hipotecaria mediante acreditación en la cuenta de depósito asociada.

##### 9.2- Edificación (construcción, ampliación, terminación y refacción).

Se desembolsará en un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del monto del crédito al momento de constituirse la garantía hipotecaria, no pudiendo superar el treinta por ciento (30%) del valor del terreno y edificación existente, si la hubiere; y el saldo en cuotas, conforme al avance de obra ejecutado, mediante acreditación en la cuenta de depósito asociada.

##### 9.3- Cancelación de deudas por adquisición de terreno.

Previa presentación de un certificado del Municipio a través del cual se acredite el monto adeudado por el beneficiario. Se realizará la transferencia del monto en cuestión a una cuenta habilitada por EL BANCO, siendo el titular el Municipio acreedor. EL BANCO verificará que el monto del préstamo desembolsado para la construcción de la vivienda, más el monto a desembolsar en concepto de cancelación de deuda con el Municipio por la compra del terreno, no supere el monto habilitado por beneficiario de USD 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil)

A solo juicio del Banco, los préstamos para refacción, ampliación o terminación, podrán efectivizarse en un único desembolso. En tal caso, el titular deberá presentar una declaración jurada, mediante la cual se comprometerá a dar a los fondos el destino denunciado y tomará conocimiento de que se considerará al préstamo como de plazo vencido, en caso de falseamiento de la declaración jurada aludida.

El plazo de obra (período constructivo) no podrá exceder los doce (12) meses desde la escrituración del préstamo, y durante su transcurso se percibirán mensualmente servicios de interés, seguros y comisión administrativa por las sumas efectivamente desembolsadas.

16- ÁMBITO DE APLICACIÓN: Adquisición o construcción de vivienda única, familiar y de ocupación permanente y terreno para su edificación, según lo establecido en el punto 2, inc. c) del presente, ubicada en los siguientes partidos de la Provincia de Buenos Aires:

Adolfo Gonzales Chaves, Ayacucho, Azul, Benito Juárez, General Alvear, Laprida, Las Flores, Lobería, Necochea, Olavarría, Rauch, San Cayetano, Tandil, Tapalqué, Bolívar, Carlos Casares, Carlos Tejedor, Daireaux, General Villegas, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, 9 de Julio, Pehuajó, Pellegrini, Rivadavia, Salliqueló, Trenque Lauquen, Tres Lomas, Balcarce, Dolores, General Alvarado, General Guido, General Juan Madariaga, General Lavalle, General Pueyrredón, La Costa, Maipú, Mar Chiquita, Pinamar, Tordillo, Villa Gesell, Brandsen, Castelli, Chascomús, General Belgrano, General Paz, Magdalena, Pila, Punta Indio, Arrecifes, Bragado, Colón, Chacabuco, Florentino Ameghino, General Arenales, General Pinto, General Viamonte, Junín, Leandro N. Alem, Lincoln, Pergamino, Rojas, Salto, Alberti, Cañuelas, Capitán Sarmiento, Carmen de Areco, Chivilcoy, Exaltación de La Cruz, General Las Heras, Lezama, Lobos, Lujan, Mercedes, Monte Navarro, Roque Pérez, Saladillo, San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Suipacha, 25 de mayo, Baradero, Campana, Ramallo, San Nicolás, San Pedro, Zárate, Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Coronel de Marina L. Rosales, Coronel Dorrego, Coronel Pringles, Coronel Suárez, General Lamadrid, Monte Hermoso, Patagones, Puán, Saavedra, Tornquist, Tres Arroyos y Villarino

CLÁUSULA TERCERA: A los fines de la presente, las partes establecen los domicilios legales citados ut supra, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales y se someten a la jurisdicción contencioso administrativa del Departamento Judicial de La Plata.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Gustavo Marangoni**  
Presidente  
Banco de la Prov. de Bs. As.

**Silvina Batakis**  
Ministra de Economía

C.C. 5.485

## Municipalidades

### MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA DECRETO 643

Carhué, 22 de mayo de 2013.

POR 3 DÍAS - VISTO el expediente N° 4001-1996/12 por el cual se gestiona la regularización dominial del bien inmueble ubicado en la localidad de Carhué, que es poseído por el Municipio como parte del balneario La Isla;

Que este Municipio ejerce la posesión del inmueble identificado catastralmente como Circ. I, Sec. D, Quinta 106, Partida 1687, en donde desde el año 1988 se encuentra emplazado el Balneario Municipal "La Isla" y sus playas y sobre el cual se ha parqueizado con pinos y palmeras, se ha construido un edificio que fue utilizado como Parador "El Paraíso", el playón que por más de diez años fue el estacionamiento del Balneario y existe en la actualidad parte de la obra "Complejo Hidrotermal"; todas mejoras ejecutadas por esta Comuna. Todo ello según informe del Director de Turismo, que brinda los antecedentes de la posesión ejercida por el Municipio, acompañado de un informe del Director del "Museo Regional Dr. Adolfo Alsina", recortes de Diarios de 1988, y Copia de la Ordenanza local 703/88, de lo que surge que el Balneario Municipal "La Isla" fue creado en 1988 (fojas 1 a 35); y

#### CONSIDERANDO:

Que en materia de Usucapión Administrativa resulta aplicable la Ley 24.320, modificatoria de la Ley 21.477, en los términos del artículo 4.015 del Código Civil. Que la misma prescribe en su artículo 2º: "La posesión ejercida por la Administración provincial o municipal o sus reparticiones descentralizadas o autárquicas y en su caso por sus antecesores, deberá surgir de informes de los respectivos organismos donde se especificará el origen de la posesión y el destino o afectación que haya tenido el inmueble poseído, agregando los antecedentes que obren en poder de la Administración. Cada inmueble será descripto con su ubicación, medidas y linderos según plano de mensura, que se agregará. El Poder Ejecutivo Provincial o la Autoridad ejecutiva municipal declarará en cada caso la prescripción adquisitiva operada. Las escrituras declarativas que en consecuencia otorgará el Poder Ejecutivo Provincial o la Autoridad ejecutiva municipal en las cuales se relacionarán las circunstancias del caso, servirán de título bastante para la inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble".

El Acta N° 000769 labrada por Inspección General Municipal, en la que se deja sentada la constatación de la ocupación del inmueble por parte del Municipio;

Por ello:

#### EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE ADOLFO ALSINA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Declarar operada la prescripción adquisitiva de dominio en favor de la Municipalidad de Adolfo Alsina, del inmueble identificado Catastralmente como Circ. I, Secc. D, Quinta 106, Partido 001, Partida 1687, lindante al noreste calle Pueyrredón e/m con Qta 102, al Sudeste calle e/m con Mz. 128, Sección B, al Sudoeste calle H. Yrigoyen e/m con Mza. 110 b y Mza. 110 a, al Noroeste calle e/m con Qta. 105; cuyas medidas son 215 mts. de frente al N.E., 103,80 mts. de contrafrente al S.E., 215 mts. de contrafrente al S.O., 103,80 mts. de contrafrente al N.O., conforme lo contempla la Ley 24.320.

ARTÍCULO 2º - Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial, a efectos de citar y emplazar al Sr. Esteban José Fasolo y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble con acreditación de justo título, para que en el plazo de diez (10) días deduzcan oposiciones a la regularización dominial pretendida por la Municipalidad de Adolfo Alsina y que tramita por Expediente N° 4001-1996/12;

ARTÍCULO 3º - Dar intervención a la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de que extienda la pertinente escritura, con adecuación a lo determinado por la Ley Nacional N° 21.477, modificada por su similar N° 24.320, para su ulterior inscripción en el Registro de la Propiedad, cancelando, consecuentemente toda otra inscripción de dominio que se oponga.

ARTÍCULO 4º - Comuníquese, publíquese, tomen razón las oficinas respectivas y dese al Libro de Decretos.

**Sergio H. Suárez**      **David A. Hirtz**  
Secretario de Gobierno      Intendente

C.C. 5.639 / jun. 7 v. jun. 11

## Licitaciones

### Presidencia de la Nación MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

#### Licitación Pública N° 1/13

POR 15 DÍAS - Obra Pública. Objeto: Remodelación del inmueble de la Defensoría Pública Oficial de Dolores, sito en la calle Alem N° 568, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 369.920,00, (pesos trescientos sesenta y nueve mil novecientos veinte).

Sistema de Contratación: "Ajuste Alzado", conforme Ley de Obras Públicas N° 13.064.

Garantía de Oferta: Será del 1% (uno por ciento) del importe del Presupuesto Oficial.  
Costo del Pliego: Sin cargo.

Fechas únicas de visita a obra: Se llevarán a cabo los días 11, 12 y 13 de junio de 2013 en el horario de 9.00 a 13.00, previa coordinación con el Departamento de Arquitectura TE 4383-0365/67. Inmueble sito en la Calle Alem N° 568, Ciudad de Dolores, Provincia de Buenos Aires.

Consultas Técnicas y/o Administrativas: Toda consulta deberá ser realizada por escrito hasta 10 (diez) días hábiles previos a la Apertura de las Ofertas.

Lugar, plazos y horarios de Retiro de Pliegos: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, C.A.B.A., tel. 4124-0644/45/46/47/48/49 de 09.30 a 16.00 hs., con anterioridad a la fecha del Acto de Apertura.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Contrataciones, San José 331/3, 2° piso, C.A.B.A., tel. 4124-0644/45/46/47/48/49 de 09.30 a 16.00 hs., hasta el día y hora fijado para el Acto de Apertura de Ofertas.

Lugar del Acto de Apertura: Departamento de Compras y Contrataciones, San José, 331/3, 2° piso C.A.B.A."

Día y hora de Apertura: 8 de julio de 2013, horas 11.00.

N° de Expediente: 379/2013.

C.C. 4.811 / may. 21 v. jun. 10

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nacional N° 27/13**

POR 8 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Malla 201A, Provincia de Buenos Aires.

Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 65, Acceso a Larramendy.

Longitud: 112,83 km.

Tipo de Obra: Obras y recuperación y mantenimiento.

Garantía de Ofertas: Pesos un millón setecientos treinta y dos mil (\$ 1.732.000).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 25 de junio de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 25/13, Malla 113, Licitación Pública N° 26/13, Malla 117A, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 22 de mayo de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: \$ Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, P.B. (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° Piso, D.N.V.

L.M. 97.356 / may. 30 v. jun. 10

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

**Licitación Pública Nacional N° 28/13**

POR 8 DÍAS – La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Malla 201B, Provincia de Buenos Aires.

Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Acceso a Larramendy, Empalme Runa Nacional N° 33.

Longitud: 104,86 km.

Tipo de Obra: Obras y recuperación y mantenimiento.

Garantía de Ofertas: Pesos un millón setecientos ochenta y cinco mil (\$ 1.785.000).

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 25 de junio de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 25/13, Malla 113, Licitación Pública N° 26/13, Malla 117A, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 22 de mayo de 2013.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: \$ Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, P.B. (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° Piso, D.N.V.

L.M. 97.357 / may. 30 v. jun. 10

**Presidencia de la Nación  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL  
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA**

**Licitación Pública N° 1/13**

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 1.500.000.

Facultad Regional Avellaneda.

Ampliación Departamento Electrónica, Villa Domínico, Buenos Aires.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 03/06/2013.

Fecha y Hora de Apertura: 03/07/2013 a las 14 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.500.

Valor de garantía de la Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Consultas, Ventas de Pliegos y Apertura: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda, Ramón Franco 5050, Villa Domínico, Buenos Aires. Tel. 4353-0220.

C.C. 5.324 / jun. 3 v. jun. 25

**MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS CULTURALES  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN**

**Licitación Pública N° 8/13**

POR 15 DÍAS - Plan de Obras Más Escuelas – Mejor Educación. Objeto: Construcción de Jardín de Infantes y Maternal Municipal N° 3 "Mis Manzanitas".

Presupuesto Oficial: \$ 5.698.574,91 (pesos cinco millones seiscientos noventa y ocho mil quinientos setenta y cuatro con 91/100).

Valor del Pliego: \$ 5.700,00 (pesos cinco mil setecientos con 00/100).

Consulta y/o Compra del Pliego: Lunes a Viernes de 08 a 15 hs. (Dirección de Compras).

Apertura de las Ofertas: 19 de julio de 2013, 11 (once) horas. Dirección de Compras, Peatonal Eva Perón 848 – 1er. Piso, Ituzaingó, Tel. Fax 4458-4045/2134. direccióndecompras@miituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscriptos o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores, Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 5.360 / jun. 3 v. jun. 25

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública N° INM 3.167**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.167 para la ejecución de los trabajos de provisión e instalación de instalaciones fijas, mobiliario, silletería y cestos papeles en el edificio sede de la sucursal Santa Teresita (B.A.).

La apertura de las propuestas se realizará el 18/6/13 a las 14:00 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Santa Teresita (B.A.) y en la Gerencia Zonal Dolores (B.A.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 350.

Costo estimado: \$ 316.767, 80 más IVA.

L.P. 21.123 / jun. 4 v. jun. 7

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

**Licitación Pública N° INM 3.166**

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3.166 para la ejecución de los trabajos de reacondicionamiento, provisión e instalación de mobiliario general e instalaciones fijas, cristales, puertas de seguridad y silletería en el edificio sede de la sucursal Villa Iris (B.A.).

La apertura de las propuestas se realizará el 19/6/13 a las 13:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Villa Iris (B.A.) y en la Gerencia Zonal Bahía Blanca (B.A.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 350.

Costo estimado: \$ 310.150 más IVA.

L.P. 21.124 / jun. 4 v. jun. 7

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MEDICINA PREVENTIVA**

**Licitación Pública N° 199/13**

POR 3 DÍAS – Corresponde Expediente N° 2900-60566/13. Llámese a Licitación Pública N° 199/13, tendiente a la adquisición de medicamentos con destino al PROEPI de la Dirección Provincial de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9:00 a 13:00, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 24 de junio de 2013 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 24 de junio de 2013 a las 12:00.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares.

C.C. 5.484 / jun. 5 v. jun. 7

**Provincia de Buenos Aires  
PODER JUDICIAL  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 38/13**

POR 3 DÍAS - Llamase a Pedido Público de Ofertas N° 38/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Planta Baja Sector "1" de Banfield en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Planta Baja Sector "I" de Banfield el día 18 de junio de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2442/12.

Procuración General. Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 5.486 / jun. 5 v. jun. 7

**Provincia de Buenos Aires  
PODER JUDICIAL  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 42/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 42/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de San Isidro - Vicente López - San Fernando y Tigre con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro, en el horario de 8.00 a 14.00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de San Isidro calle Ituzaingó N° 256 de San Isidro el día 18 de junio de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-715/13.

Procuración General. Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 5.487 / jun. 5 v. jun. 7

**Provincia de Buenos Aires  
PODER JUDICIAL  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 39/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 39/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación/venta en la ciudad de La Plata con destino a dependencias del Ministerio Público.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8.00 a 14.00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio Web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° piso, La Plata, el día 18 de junio de 2013 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-2300/13.

Procuración General. Subsecretaría de Administración. Área Contrataciones.

C.C. 5.488 / jun. 5 v. jun. 7

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.584  
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 4.584. Objeto: Adquisición de una solución propia de Banca Móvil.

Se comunica que la mencionada Licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 28/05/2013 a las 11.30 hs., ha sido prorrogada para el día 17/06/2013 a las 11.30 hs.

Asimismo, el plazo para efectuar consultas se ha extendido hasta el día 07.06.2013.

Venta de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20 - Piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10 a 14.30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.489 / jun. 5 v. jun. 7

**BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**Licitación Pública N° 4.592**

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación - Casa Central Presidente Arturo Jauretche, 5° Piso, Sector "A" - Estudios Económicos y Consejos Consultivos.

Presupuesto Oficial: \$ 1.025.630,00.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de la Apertura: 19/06/2013 a las 12:00 horas.

Fecha tope para efectuar consultas: 11/06/2013.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio Web: 11/06/2013.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar). "Banca Empresa - Contrataciones Transparentes - En Trámite."

Consultas y venta de la documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20 - piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.490 / jun. 5 v. jun. 7

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y  
MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 07/13**

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Bachillerato de Bellas Artes - Edificio Noche de los Lápices - Etapa II- Planta tercera Parcial".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 10 de julio de 2013 a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 10 y Dg. 78 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones trescientos veinticinco mil trescientos tres con 38/100 (\$ 2.325.303,38 ).

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 14 de junio de 2013

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776 -La Plata de lunes a viernes de 7.30 a 16 hs. hasta el 14 de junio de 2013.

Precio del Legajo: Pesos dos mil trescientos con 00/100 (\$ 2.300,00).

C.C. 5.498 / jun. 5 v. jun. 11

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y  
MANTENIMIENTO**

**Licitación Pública N° 08/13**

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Completamiento del segundo piso - Etapa I. Edificio de la Facultad de Bellas Artes en Ex Distrito.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 15 de julio de 2013 a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 9 y e/ 62 y 63 - La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones ochocientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y seis con 02/100 (\$ 2.889.976,02).

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Consulta de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. hasta el 18 de junio de 2013.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776 -La Plata de lunes a viernes de 7:30 a 16 hs. hasta el 18 de junio de 2013.

Precio del Legajo: Pesos tres mil con 00/100 (\$ 3.000,00).

C.C. 5.499 / jun. 5 v. jun. 11

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**

**Licitación Pública N° 43/13**

POR 2 DÍAS - Obra: Puesta en Valor de la Unidad Sanitaria N° 5 y Depósito de Medicamentos.

Presupuesto Oficial: \$ 1.943.000,00.

Valor del Pliego: \$ 972,00.

Expte.: Interno N° 109441/13.

Fecha de Apertura: 05/07/2013 - 10:00 hs.

Decreto de Llamado: N° 2108 (29/05/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.573 / jun. 6 v. jun. 7

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA****Licitación Pública Nº 44/13**

POR 2 DÍAS - Obra: Reacondicionamiento Club Fátima.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.600.000,00.  
Valor del Pliego: \$ 800,00.  
Expte.: Interno Nº 109413/13.  
Fecha de Apertura: 05/07/2013 - 12:00 hs.  
Decreto de Llamado: Nº 2109 (29/05/13).  
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.  
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.574 / jun. 6 v. jun. 7

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA****Licitación Pública Nº 45/13**

POR 2 DÍAS - Obra: Refacción y Ampliación de la Casa del Niño.  
Presupuesto Oficial: \$ 870.000,00.  
Valor del Pliego: \$ 435,00.  
Expte.: Interno Nº 109490/13.  
Fecha de Apertura: 10/07/2013 - 10:00 hs.  
Decreto de Llamado: Nº 2110 (29/05/13).  
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.  
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.575 / jun. 6 v. jun. 7

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA****Licitación Pública Nº 46/13**

POR 2 DÍAS - Obra: Proyecto de Acondicionamiento de Energía Eléctrica en Asentamientos Clase A y B.  
Presupuesto Oficial: \$ 5.809.616,63.  
Valor del Pliego: \$ 3.000,00.  
Expte.: Interno Nº 109335/13.  
Fecha de Apertura: 10/07/2013 - 12:00 hs.  
Decreto de Llamado: Nº 2111 (29/05/13).  
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.  
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. Piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.576 / jun. 6 v. jun. 7

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA****Licitación Pública Nº 25/13**

POR 2 DÍAS - Obra: Acondicionamiento en Diversos Edificios Educativos.  
Presupuesto Oficial: \$ 10.000.000,00 (Pesos Diez Millones).  
Adquisición de Pliegos: A partir del 13 de junio de 2013 y hasta el 14 de junio de 2013 en la Dirección Municipal de Compras - Manuel Castro 220 - 3er. Piso  
Valor del Pliego: \$ 25.000 (Pesos Veinticinco Mil).  
Consultas: A partir del 13 de junio de 2013 y hasta el 18 de junio de 2013 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Manuel Castro 220 - 3er. Piso  
Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 26 de junio de 2013 a las 11:00 hs.  
Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 26 de junio de 2013 a las 11:30 hs.

C.C. 5.536 / jun. 6 v. jun. 7

**MUNICIPALIDAD DE TRES LOMAS****Licitación Pública Nº 1/13**

POR 2 DÍAS - Objeto. La Municipalidad de Tres Lomas llama a Licitación Pública para la adquisición de una (1) Pala Articulada 0Km. la que deberá contar mínimamente con las características técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.  
Apertura: Tendrá lugar en la Municipalidad de Tres Lomas, sita en Rivadavia Nº 149 de Tres Lomas, el día 29 de agosto de 2013, a las 11:00 horas.  
Consultas y Adquisición del Pliego: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición para su consulta y adquisición, a partir del 03 de junio de 2013 y hasta el día 28 de agosto de 2013 de 7.00 a 14.00 hs. en la Oficina de Compras de esta Municipalidad.  
Valor del Pliego: Pesos Seiscientos (\$ 600).

T.L. 77.520 bis / jun. 6 v. jun. 7

**MUNICIPALIDAD DE FLORENTINO AMEGHINO****Licitación Pública Nº 1/13  
Prórroga**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florentino Ameghino, comunica que se prorroga la fecha de apertura de sobres de la Licitación Pública Nº 1/2013, para la adquisición de 1 Pala-Retro 0Km., habiéndose fijado la próxima fecha, el día 27 de junio de 2013, en la

Municipalidad de Florentino Ameghino, sito en calle 9 de Julio Nº 668, a las 12 hs. Los interesados podrán retirar pliegos en la Municipalidad, horario de atención 7:30 a 12:30.  
Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 570.

C.C. 5.596 / jun. 6 v. jun. 7

**MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ****Licitación Pública Nº 4/13**

POR 2 DÍAS - Motivo: 18 Viviendas industrializadas Programa de emergencia habitacional.  
Expediente: 4028/336/2013.  
Presupuesto Oficial: \$ 1.440.000.  
Plazo de Ejecución: 7 meses.  
Valor del Pliego: \$ 1.500 (mil quinientos pesos).  
Venta de Pliegos y Consultas al Pliego: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel. (02926)-429278.  
Apertura de Ofertas: 28 de junio de 2013 - 10:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.  
Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez, hasta el día de la apertura.

C.C. 5.597 / jun. 6 v. jun. 7

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.M.A DR. LEONIDAS LUCERO****Licitación Pública Nº 3000/13**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 3000/13 para efectuar la adquisición de Oxígeno a Granel, para el Hospital Municipal de Agudos Dr. L. Lucero de Bahía Blanca.

Los Pliegos deberán ser retirados en el Depto. de Compras del Hospital de lunes a viernes en el horario de 8 a 13.

Se procederá la Apertura de Sobres el día 25/6/13 a las 9 horas.

Valor del Pliego: \$ 774 (pesos setecientos setenta y cuatro).

B.B. 57.178 / jun. 7 v. jun. 10

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE PEHUAJÓ****Licitación Privada Nº 2/13**

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada Nº 2/13, Expediente Interno Nº 079/05/2013, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 14 de junio de 2013, 10:00 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar, calle Mitre Nº 755, Distrito Pehuajó, hasta el día y hora fijados para la Apertura de Propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Mitre Nº 755, Distrito Pehuajó.

Consulta y retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o en Sede del Consejo Escolar, calle Mitre Nº 755, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.641

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
CONSEJO ESCOLAR DE CARLOS CASARES****Contratación Directa Nº 1/13**

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Contratación Directa Nº 1/13, Expte. Interno Nº 017/02/2013 para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 12 de junio de 2013, 10,00 hs.

Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar calle Maipú 331, Distrito Carlos Casares, hasta el día y hora fijados para la Apertura de Propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Maipú 331, Distrito Carlos Casares.

Consulta y retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) o en Carlos Casares Sede del Consejo Escolar, calle Maipú 331, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.640

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Pública Nº 21/13**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a contratar la provisión de equipamiento, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de enlaces y servicios de acceso full Internet principal y secundario, en la jurisdicción Administración de Justicia, por el término de doce (12) meses.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 24 de junio del año 2013, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta en Internet: [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) (Información/ Contrataciones.asp)  
Expte. 3003-00669-13.  
Secretaría de Administración.  
Compras y Contrataciones.

C.C. 5.621 / jun. 7 v. jun. 11

## Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### Pedido Público de Ofertas N° 137/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de un inmueble en la Ciudad de General Belgrano, para ser destinado al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar)-Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 24 de junio del corriente año a las 10 horas en esa Delegación.

Expte. 3003-247/09 Alc. 1.  
Secretaría de Administración.  
Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.620 / jun. 7 v. jun. 11

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE ALBERTI

### Licitación Privada N° 1/13

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámase a Licitación Privada N° 1/13, Expediente Interno N° 003-03/2013, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura 17 de junio de 2013, 10:00 horas

Lugar de presentación de las ofertas: Consejo Escolar, calle Av. Vaccarezza N° 180, Distrito Alberti, hasta el día y hora fijados para la Apertura de Propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar Alberti, calle Av. Vaccarezza N° 180, Distrito Alberti

Consulta y retiro de Pliego: El sitio web de la Provincia: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar). o en Sede del Consejo Escolar, calle Avda. Vaccarezza N° 180, los días hábiles en horario administrativo.

C.C. 5.619

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MORENO

### Licitación Privada N° 1/13

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. El Consejo Escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de licitación privada, para el ciclo lectivo 2013, de descentralizado para prestar servicios en los rubros: Provisión de Agua y Desagote de pozos para las escuelas de la Zona 1 (Centro) del Partido de Moreno. El Pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería. En el horario de 09:00 a 14:00, a un valor de \$ 250. Apertura: Se llevará a cabo el día 14 de junio del año 2013 a las 9:00 hs en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo "Licitación Privada N° 01/2013, Rubro, Fecha y Hora de Apertura.

C.C. 5.616

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MORENO

### Licitación Privada N° 2/13

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. El Consejo Escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de licitación privada, para el ciclo lectivo 2013, de descentralizado para prestar servicios en los rubros: Provisión de Agua y Desagote de pozos para las escuelas de la Zona 2 (Álvarez) del Partido de Moreno. El Pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería. En el horario de 09:00 a 14:00, a un valor de \$ 250. Apertura: Se llevará a cabo el día 14 de junio del año 2013 a las 9:00 hs en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo "Licitación Privada N° 02/2013, Rubro, Fecha y Hora de Apertura.

C.C. 5.617

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE MORENO

### Licitación Privada N° 3/13

POR 1 DÍA - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. El Consejo Escolar de la Localidad de Moreno, contratará mediante el procedimiento de licitación

privada, para el ciclo lectivo 2013, de descentralizado para prestar servicios en los rubros: Provisión de Agua y Desagote de pozos para las escuelas de la Zona 3 (Cuartel V) del Partido de Moreno. El Pliego con el detalle de las cláusulas Generales y Particulares, podrá retirarse en la dependencia del Consejo Escolar, sito en la calle Av. Victorica N° 60, 1er. Piso Of. Tesorería. En el horario de 09:00 a 14:00, a un valor de \$ 250. Apertura: Se llevará a cabo el día 14 de junio del año 2013 a las 9:00 hs en el Consejo Escolar de Moreno. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado describiendo "Licitación Privada N° 03/2013, Rubro, Fecha y Hora de Apertura.

C.C. 5.618

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

### Licitación Pública N° 8/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Optimización del Servicio de Agua Potable en Alberti, Etapa II, en la Localidad de Alberti, Partido de Alberti.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 7.623.248,43.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 7.623.248,43.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.152.751,25.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 7.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 4 de julio de 2013 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 4 de julio de 2013 a las 14,00 horas.

C.C. 5.615 / jun. 7 v. jun. 13

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

### Licitación Privada N° 15/13

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-2774/13. Llámese a Licitación Privada N° 15/13, para la adquisición de tarjetas de identificación y sensibilidad de Microorganismos para el sector de Bacteriología del Servicio de Laboratorio con equipamiento en Comodato, solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período julio-diciembre, para el ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 13 de junio de 2013 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 5.600

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

### Licitación Privada N° 14/13

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-2773/13. Llámese a Licitación Privada N° 14/13, para la adquisición de botellas de Hemocultivos para el sector Bacteriología del Servicio de Laboratorio con equipamiento en Comodato, solicitado por el Servicio de Laboratorio de este Establecimiento para el período julio-diciembre, para el ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 13 de junio de 2013 a las 9:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 7:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 5.601

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

### Licitación Privada N° 16/13

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-2784/13. Llámese a Licitación Privada N° 16/13, por el Mantenimiento Preventivo Correctivo Edilicio, solicitado por el Departamento de Servicios Generales de este Establecimiento para el período junio-diciembre, del ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 13 de junio de 2013 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 5.602

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

**Licitación Privada SAMO N° 3/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-2825/2013. Llámese a Licitación Privada SAMO N° 3/13, para el Servicio de Lavadero, lavado, planchado, con provisión de ropa, fuera de la Dependencia, por el período julio 2013, correspondiente al Ejercicio 2013 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 14 de junio de 2013 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la Ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 5.603

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. DR. ABRAHAM F. PIÑEYRO**

**Licitación Privada N° 3/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2920-2860/2013. Llámese a Licitación Privada N° 3/13, para la adquisición de Medicamentos (Antibióticos), por el período julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2013, para el Servicio de Farmacia correspondiente al Ejercicio 2013 con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro de Junín.

Apertura de Propuestas: Día 14 de junio de 2013 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Dr. Abraham F. Piñeyro, sito en calle Lavalle N° 1084 de la Ciudad de Junín (Bs. As), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 5.604

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES**

**Licitación Privada N° 37/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-3308/13. Llámese a la Licitación Privada N° 37/13, para la adquisición de Materiales Descartables para Terapia y Esterilización para cubrir el período julio-diciembre de 2013, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la Localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 17 de junio de 2013, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 5.605

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I. PRESIDENTE PERÓN**

**Licitación Privada SAMO N° 3/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-5633/13. Llámese a Licitación Privada SAMO N° 3/13, para la adquisición de: Tubo p/ Tomógrafo, para el Servicio de Tomografía, Ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 13 de junio de 2013 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 5.606

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

**Licitación Privada de Presupuesto N° 2/13**

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-4200/13. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 2/13, para la adquisición de Sillones, para cubrir 7 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 12 de junio de 2013, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar).

C.C. 5.607

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

**Licitación Privada N° 5/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2954-4909/2013. Llámese a la Licitación Privada N° 5/13, para la adquisición de Generador de Alta Tensión para el Tomógrafo marca Toshiba modelo Asteión TSX 021 B serie N° 2B201-346EN, para el ejercicio 2013, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 13 de junio de 2013, a las 11 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 5.608

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.E. INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

**Licitación Privada N° 1/13**  
**Tercer Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-1258/13. Llámese a Licitación Privada N° 1/13 (Tercer Llamado), para la adquisición de Alquiler de Inmueble, para el período julio/diciembre de 2013, con destino Centro Regional de Hemoterapia R.S. VIII, con apertura el día 13 de junio de 2013 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en cale 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata.

C.C. 5.609

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 73/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 73/13. Expediente 2960-10.336/13 para la adquisición de Medios de Contraste y otros.

Apertura de Propuestas: El día 12 de junio de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 5.610

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 74/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 74/13. Expediente 2960-10.337/13 para la adquisición de Factor VIII.

Apertura de Propuestas: El día 12 de junio de 2013 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 5.611

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 75/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 75/13. Expediente 2960-10.338/13 para la adquisición de Solución Dextrosada y otros.

Apertura de Propuestas: El día 13 de junio de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 5.612

**Provincia de Buenos Aires**  
**MINISTERIO DE SALUD**  
**H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

**Licitación Privada N° 76/13**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 76/13. Expediente 2960-10.339/13 para la adquisición de Generador de MO y otros.



Apertura de Propuestas: El día 13 de junio de 2013 a las 14:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 5.613

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVITA**

**Licitación Privada N° 53/13**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-4945/13. Llámese a Licitación Privada N° 53/13, por la adquisición de Servicio Preventivo y Correctivo de Grupo Electrógeno para UPA III, solicitado por el Servicio de Mantenimiento del Establecimiento, para cubrir los meses junio-diciembre del ejercicio 2013, con destino al "UPA3" de la Ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 12 de junio de 2013 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la Ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

C.C. 5.614

**MUNICIPALIDAD DE AZUL  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA OBRAS  
Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Licitación Pública N° 4/13**

POR 2 DÍAS - Expte. IM 60/2013. Objeto: Construcción de red de cloacas en el Barrio Villa Piazza Norte de la Ciudad de Azul.

Financiación: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, "Plan Más Cerca" Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.H.O.S.A.).

Presupuesto Oficial: Un millón ochocientos (\$ 1.800.000).

Valor del Pliego: Un mil ochocientos (\$ 1.800).

Consulta y Venta de Pliegos: Los Pliegos podrán consultarse en la Secretaría de Infraestructura Obras y Servicios Públicos sito en Av. 25 de Mayo 619 hasta el 14 de mayo en el horario de 8 a 13. Tel/Fax 02281-434716 y adquirirse en la Oficina de Compras sito H. Yrigoyen N° 424, hasta el 2 de julio de 2013 a las 9 hs. Tel/fax 02281-431795 mail: compras@azul.gba.gov.ar.

Lugar y Fecha de Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Ofertas se efectuará en la Secretaría de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos el día 2 de julio de 2013 a las 11 hs.

C.C. 5.633 / jun. 7 v. jun. 10

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 1/13**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 01/13 (Expediente N° 21.100-688.582/13 c/expte. ag.), para la prestación del Servicio de Catering, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: Pesos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos noventa mil ochocientos uno con ochenta centavos (\$ 54.490.801,80).

Valor del Pliego: Pesos veintisiete mil (\$ 27.000), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar). o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación pública N° 01/13, Expediente N° 21.100-688.582/13 c/expte. ag.". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho Pliego será hasta el 26 de junio de 2013 a las 12:00 horas.

Visita a Sitio: Se deberá realizar la misma, hasta setenta y dos (72) horas hábiles anteriores al acto licitatorio y adjuntar certificado de visita a sitio según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Fecha y hora límite de Visita a Sitio: 24 de junio de 2013 a las 12:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sito en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso. Oficina 44, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 27 de junio de 2013 hasta las 11:00 horas.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 27 de junio de 2013 a las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Seguridad, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sito en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. Piso, Oficina 44, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 5.642 / jun. 7 v. jun. 11

**MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**

**Licitación Pública N° 12/13**

POR 2 DÍAS - Expte. N° 401-22728-SOP-2013. Contratación de mano de obra para el mantenimiento y reparación de camiones volcadores, balancines, bateas, volqueteros y desobstructores con provisión de repuestos.

Presupuesto Oficial Total: \$ 4.320.000.

Venta e Inspección de Pliegos: Desde el 7 de junio hasta el 26 de junio de 2013, inclusive, de 8 a 14 hs., en la Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Av. Pte. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de Consultas: Por escrito hasta el 28 de junio de 2013 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui tel/fax: 011 4256-2899 int. 3.

Entrega de respuestas y aclaraciones al Pliego: Por escrito hasta el día 1° de julio de 2013 inclusive.

Recepción de Ofertas: Hasta el 3 de julio de 2013 a las 10 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Av. Pte. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 3 de julio de 2013 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sito en Av. Pte. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 2.000.

C.C. 5.649 / jun. 7 v. jun. 10

## Varios

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD  
DIRECCIÓN PERSONAL RÉGIMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sargento CLAUDIO GREGORIO BRACONE (DNI N° 18.370.809, Clase 1967), para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nro. 1949 de fecha 23 de octubre de 2012, mediante la cual el Ministro de Justicia y Seguridad Resuelve Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 4679 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 26 de junio de 2007. La Plata, 22 de mayo de 2013. Alberto Raúl Libonato, Comisario División Movimiento de Personal.

C.C. 5.323 / jun. 3 v. jun. 7

**MUNICIPALIDAD DE LOBOS**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lobos informa que por expediente administrativo 4067-18289/12 instruye Usucapación Administrativa conforme los términos de la Ley 24.320, respecto del siguiente bien, Nomenclatura catastral: Circunscripción I Sección A, Manzana 44 Parcela 19, Partida Inmobiliaria 2633. Linderos: al Oeste con calle en medio con Juana Boneccio de Valerga, al Norte con Miguel Elverdín, al Sur con Manuel Varela y al Este con el Sr. Manuel Varela. Inscripción registral bajo la Matrícula 1173 del Partido de Lobos (062). Quienes aleguen derecho sobre dicho inmueble podrán deducir oposición en la Sede de la Municipalidad de Lobos, Salgado Oeste N° 40 de la Ciudad de Lobos dentro de los 5 días hábiles administrativos posteriores a la publicación del presente edicto, de lunes a viernes de 8.00 a 13.00 hs. En Lobos, a los 30 días del mes de mayo de 2013. H. Javier Guarnerio. Secretario de Gobierno. Gustavo R. Sobrero. Intendente Municipal.

C.C. 5.548 / jun. 6 v. jun. 10

**Provincia de Buenos Aires  
JUNTA ELECTORAL**

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que ha cambiado de denominación la Agrupación "Acción Vecinal por un Partido de Escobar Distinto" por "Acción Vecinal Escobar es Posible". La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-Ley 9889/82 T.O. s/Decreto 3631/92). Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires .Calle 51 e/ 7 y 8. María Cecilia Bustos Directora.

C.C. 5.578 / jun. 6 v. jun. 10

**EL CHALERO S.A.**

POR 3 DÍAS - Por AGE del 6/2/2013, se reforma el Art. 1° del Estatuto Social por cambio de domicilio. Art. 1°: "Con la denominación El Chalero Sociedad Anónima queda constituida una Sociedad Anónima con domicilio en la Ruta 5, kilómetro 159.500 de la ciudad y partido de Chivilcoy, la que podrá por resolución del Directorio establecer Agencias, sucursales, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Durará noventa años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio". Graciela L. Vilalta, Notaria.

Mc. 66.914 / jun. 6 v. jun. 10

**Provincia de Buenos Aires  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Agente Fiscal examen del día 6 de marzo de 2013.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2º de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Agente Fiscal; examen de oposición del 6 de marzo de 2013, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

Nº POS	APELLIDOS Y NOMBRES
007291	ALFARO, WALTER ROGELIO
007240	ALMASSIO, GUILLERMO CRISTIAN
007117	AQUINO, ALVARO
007130	ASTÍZ, JUAN MARTÍN
007102	BAÑOS, MARÍA BELÉN
003630	BASIGLIO, MARÍA JOSÉ
003428	BERTOLETTI TRAMUJA, DANIELA MARÍA
004292	CARCAGNO, LUIS EMILIO
001842	CIPOLLETTI, JOSÉ LUIS ESTEBAN
005441	DE LA CANAL, VICTORIO MARTÍN
006377	DE ROSA, PABLO ALBERTO
007124	DI COSTANZO OLIVA, BETIANA MELISA
007090	FIORENTINO, MARCIA ANDREA
007226	GARZZONI, ADRIANA MARCELA
007253	GENNUSO, KARINA PATRICIA
006964	GÓMEZ, MARTÍN ANDRÉS
005628	GÓMEZ, VICENTE OSVALDO
007160	GÜIDI, GERMÁN ENRIQUE
003399	HARON, NANCY ELIZABETH
003176	HERFURTH, NATALIA
003466	LARRARTE, JORGE ALBERTO
007081	MELON GIL, JUAN ESTEBAN
006438	NÚÑEZ, EDUARDO JORGE
007368	PALACIO, MARÍA
004705	PARODI, ROMÁN
004454	RAMUNDO, ELOISA
005648	REPETTO, JUAN ANTONIO
006341	ROSELLO, JUAN PABLO
001377	SÁNCHEZ, MARÍA FERNANDA
007355	SERRANO, MARÍA PAULA
006918	SUÁREZ, JUAN JOSÉ
000730	TEDOLDI, MARÍA JOSÉ
007147	UTHURRY, IGNACIO
006471	VAQUEIRO, EUSEBIO DANIEL
004477	VATICANO, GUILLERMO JUAN
005625	VILLALBA, SEBASTIÁN ALBERTO

Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 5.643

## Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 2 DÍAS - Convocatoria. De conformidad con los arts. 25 y cc. de la Ley 11.868 y 8 y cc. del Reglamento del Consejo de la Magistratura, se convoca a examen de oposición de postulantes.

APERTURA DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS:  
Jueves 30 de mayo de 2013 a las 10:00 horas  
CIERRE DE INSCRIPCIÓN A TODOS LOS CONCURSOS:  
Lunes 1º de julio de 2013 a las 16:00 horas  
PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES VACANTES:

### ASESOR DE INCAPACES

Concurso N° 1941. Departamento Judicial Pergamino (un cargo condicional, vacante N° 3320) (\*).

Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Cristina Beatriz Fioramonti y Enrique Alberto Gorostegui.

Fecha de examen: Jueves 1º de agosto de 2013.

### JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Concurso N° 1942. Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo condicional, vacante n° 3321) (\*).

Concurso N° 1943. Departamento Judicial Necochea (un cargo condicional, vacante n° 3322) (\*).

Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Enrique Cervellini, Alfredo César Meckievi y Omar Roberto Ozafráin.

Fecha de examen: Miércoles 7 de agosto de 2013.

### JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL

Concurso N° 1944. Departamento Judicial Mercedes (un cargo condicional, vacante N° 3323) (\*).

Sala Examinadora: Dres.: Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Margarita del Carmen Tropiano.

Fecha de examen: Jueves 8 de agosto de 2013.

JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA  
Concurso N° 1945. Departamento Judicial Morón (un cargo condicional, vacante N° 3324) (\*) (\*\*).

Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero.

Fecha de examen: Miércoles 14 de agosto de 2013.

### AGENTE FISCAL

Concurso N° 1946. Departamento Judicial La Plata (un cargo condicional, vacante N° 3325) (\*).

Sala Examinadora: Dres.: Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Omar Roberto Ozafráin.

Fecha de examen: Jueves 15 de agosto de 2013.

### JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO

Concurso N° 1947. Departamento Judicial San Isidro con asiento en San Isidro (un cargo condicional, vacante n° 3326) (\*).

Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Camilo Gabriel Guerrero, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano.

Fecha de examen: Miércoles 21 de agosto de 2013.

(\*) Condicional: La convocatoria a concurso de este cargo está supeditada a que efectivamente se produzca o concrete dicha vacante. Quien concurre por ella no tendrá derecho adquirido de ninguna especie, en caso de frustrarse.

(\*\*) Se deja constancia a los concursantes que con la puesta en funcionamiento de los nuevos Órganos del Fuero de Familia creados Ley N°13.634 se desempeñará como Juez de Familia. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley 13.814.

### IMPORTANTE:

\* Para participar en los concursos deberá haber cumplimentado la inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. Los formularios de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura -y reglamentos-, podrán ser retirados en la sede del Consejo de la Magistratura, calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata y serán recibidos en dicha sede, los días hábiles durante el horario de atención.

\* No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales (v. artículos 177, 178, 181, 189, y cc. de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires) para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

\* Quien postule a los concursos convocados deberá presentar, al momento de inscribirse a concurso, una declaración jurada en la que declare que en caso de ser designado para el cargo que se postula fijará su residencia de acuerdo a lo dispuesto en el Acta 618 del 15 de agosto de 2011, que en su parte pertinente establece que los postulantes se deberán "radicar en un radio no mayor de cien (100) kilómetros del lugar de asiento del Órgano concursado".

\* Quien haya tomado posesión de un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro hasta tanto no hubieran transcurrido cuatro (4) años contados a partir de la mencionada toma de posesión y cesará en su condición de postulante en todo otro proceso de selección en el que estuviere participando, cualquiera sea el estado en que éste se encuentre (v. artículo 24 in fine de la ley 11.868 -texto según Ley 14.305-).

\* La integración de las Salas Examinadoras podrá cambiar en su conformación, efectuándose los correspondientes reemplazos.

\* La inscripción para los concursos a los que se refiere este llamado, debe efectuarse -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto- cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Calle Diagonal 79 N° 910 de la ciudad de La Plata.

\* Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.

\* Horario de atención: lunes a viernes de 10:00 a 16:00.

\* Consultas al teléfono (0221) 427-3350, Secretaría del Consejo de la Magistratura.

Página Web: [www.cmagistratura.gba.gov.ar](http://www.cmagistratura.gba.gov.ar)

Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 5.644 / jun. 7 v. jun. 10

## Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Ternas remitidas al Poder Ejecutivo 28/05/13. El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.

Ternas votadas por el Consejo el día 21 de mayo de 2013 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 28 de mayo de 2013.

Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial Mar del Plata (un cargo, vacante n° 3083, correspondiente al concurso n° 1794 cuya prueba escrita fuera tomada el día 21 de junio de 2012).

Dr. Juan Facundo Dominoni – Legajo 005612 -.  
 Dra. Amalia Dorado – Legajo 006818 -.  
 Dra. Alicia Beatriz Kot – Legajo 004951 -.  
 Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial Lomas de Zamora con asiento en Lomas de Zamora (un cargo, vacante N° 3119, correspondiente al concurso N° 1821 cuya prueba escrita fuera tomada el día 16 de agosto de 2012).  
 Dr. Gustavo Daniel Budnik – Legajo 006211 -.  
 Dr. Santiago José Ramos – Legajo 005418 -.  
 Dr. Reynaldo Domingo Simone – Legajo 006095 -.  
 Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante N° 3109, correspondiente al concurso N° 1816 cuya prueba escrita fuera tomada el día 28 de agosto de 2012).  
 Dr. Fermín Igarzabal – Legajo 005695 -.  
 Dr. Juliano Matías Novo – Legajo 006852 -.  
 Dra. María Antonia Ventresca – Legajo 000314 -.

C.C. 5.645

## Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Ternas y Listas remitidas al Poder Ejecutivo 28/05/13. El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa las ternas y listas conjuntas elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.

Ternas y listas conjuntas votadas por el Consejo el día 14 de mayo de 2013 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 28 de mayo de 2013.

Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Azul (un cargo, vacante N° 3067, correspondiente al concurso n° 1782 cuya prueba escrita fuera tomada el día 12 de junio de 2012).

Dra. Magdalena Ana Forbes – Legajo 001837 -.  
 Dra. Fabiana San Román – Legajo 003417 -.  
 Dr. Juan José Suárez – Legajo 006918 -.

Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Quilmes con asiento y competencia territorial exclusiva en el Partido de Berazategui (un cargo, vacante N° 3069, correspondiente al concurso N° 1784 cuya prueba escrita fuera tomada el día 12 de junio de 2012).

Dr. Juan Ignacio Ibarra – Legajo 006124 -.  
 Dr. Gustavo Alejandro Mora – Legajo 004101 -.  
 Dr. Andrés Federico Nieva Woodgate – Legajo 003562 -.

Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial Zárate Campana con asiento y competencia territorial exclusiva en el Partido de Escobar (un cargo, vacante N° 3071, correspondiente al concurso N° 1786 cuya prueba escrita fuera tomada el día 12 de junio de 2012).

Dr. Mariano Agustín Chausis – Legajo 006493.  
 Dr. Julio Andrés Grassi – Legajo 005489.  
 Dr. Francisco Javier Morell Otamendi – Legajo 006534.

Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial La Plata (un cargo, vacante N° 3068, correspondiente al concurso N° 1783 cuya prueba escrita fuera tomada el día 12 de junio de 2012).

Dra. Analía Marcela Correa Wagner – Legajo 006915.  
 Dr. Pablo Nicolás Raelé – Legajo 005620.  
 Dra. Marisa Ofelia Zuccolillo – Legajo 000460.

Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Isidro con asiento y competencia territorial exclusiva en el Partido de Pilar (un cargo, vacante n° 3070, correspondiente al concurso n° 1785 cuya prueba escrita fuera tomada el día 12 de junio de 2012).

Dr. Juan José Benítez – Legajo 005291.  
 Dr. Walter Federico Saettone – Legajo 006886.  
 Dr. Mariano Tecchi – Legajo 005002.

Juez de Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial Morón con asiento en Morón (un cargo, vacante N° 3120, correspondiente al concurso N° 1822 cuya prueba escrita fuera tomada el día 16 de agosto de 2012).

Dr. Luis Osvaldo Giménez – Legajo 005781.  
 Dra. Carolina Noale – Legajo 004417.  
 Dra. Eleonora Graciela Peliza – Legajo 006707.

Juez de Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial Necochea con asiento en Necochea (un cargo, vacante n° 3097, correspondiente al concurso n° 1807 cuya prueba escrita fuera tomada el día 16 de agosto de 2012).

Dra. Patricia Cecilia Razquin – Legajo 006401 -.  
 Dr. Alberto Daniel Rojas – Legajo 006459 -.  
 Dra. Sonia Viviana Sipis – Legajo 002914 -.

Juez de Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial Quilmes con asiento en Quilmes (dos cargos, vacantes N° 3098 y N° 3114, correspondientes al concurso N° 1808 cuya prueba escrita fuera tomada el día 16 de agosto de 2012).

Dra. María Marta Garay – Legajo 006632.  
 Dr. Claudio Fabián Loguarro – Legajo 006679.  
 Dra. Ester Noemí López – Legajo 003156.

Dr. Alberto Daniel Rojas – Legajo 006459.  
 Dra. Marcela Silvia Vodeb – Legajo 004510.  
 Dra. Andrea Marcela Zacarías – Legajo 005593.

Juez de Tribunal de Trabajo del Departamento Judicial San Martín con asiento en San Martín (un cargo, vacante N° 3099, correspondiente al concurso N° 1809 cuya prueba escrita fuera tomada el día 16 de agosto de 2012).

Dra. Claudia Susana Barrios – Legajo 005219.  
 Dra. Verónica Inés Boxler – Legajo 006772.  
 Dr. Osvaldo Enrique Ruiz – Legajo 003527.

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Azul (un cargo, vacante N° 3122, correspondiente al concurso N° 1824 cuya prueba escrita fuera tomada el día 28 de agosto de 2012).

Dr. Gustavo Roberto Emiliozzi – Legajo 006583.  
 Dr. Nicolás Pablo Emiliozzi – Legajo 006799.  
 Dr. Diego Martín Prado – Legajo 005730.

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial La Plata (cinco cargos, vacantes N° 3108, N° 3114, N° 3115, N° 3116 y N° 3117, correspondientes al concurso N° 1815 cuya prueba escrita fuera tomada el día 28 de agosto de 2012).

Dra. Natalia Lorena Argenti – Legajo 007009.  
 Dr. Pablo Alberto Bonini – Legajo 006259.  
 Dr. Emanuel Cirigliano – Legajo 007013.  
 Dra. Ana Julia Cova – Legajo 006835.  
 Dr. Juan Manuel Fernández Legajo 004203.  
 Dra. Lorena Noemí Gama – Legajo 004996.  
 Dr. Eliseo Fabrisio Graziano – Legajo 006137.  
 Dr. Cristian Javier Leguizamón – Legajo 007036.  
 Dr. Mauricio Ernesto Macagno – Legajo 002788.  
 Dra. Miriam Soledad Montes de Oca Sotelo – Legajo 006240.  
 Dr. Diego Enrique Morandi – Legajo 004170.  
 Dra. Selva Gabriela Susana Pallaoro – Legajo 001138.  
 Dra. Mariela Alejandra Porcel de Peralta – Legajo 003847.  
 Dr. María Sofía Rezzonico Bernard – Legajo 007007.  
 Dra. Carolina Julia Torres – Legajo 003485 -.

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Zárate Campana para sede cabecera o descentralizada (dos cargos, vacantes N° 3110 y N° 3111, correspondientes al concurso n° 1817 cuya prueba escrita fuera tomada el día 28 de agosto de 2012).

Dr. Mariano Aguilar – Legajo 006230.  
 Dr. Maximiliano Horacio Costa – Legajo 005586.  
 Dra. Ana Cecilia D'Ambrosio – Legajo 005532.  
 Dr. Gonzalo Hernán Ferreirós – Legajo 003377.  
 Dr. Julio Andrés Grassi – Legajo 005489 -.  
 Dr. Francisco Javier Morell Otamendi – Legajo 006534.

Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial San Isidro (un cargo, vacante N° 3112, correspondiente al concurso N° 1818 cuya prueba escrita fuera tomada el día 30 de agosto de 2012).

Dra. Julia Leonor Bruzzone – Legajo 005845.  
 Dra. María Laura Oneto – Legajo 006853.  
 Dr. Mariano Gabriel Torre Spika – Legajo 005932.  
 Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 5.646

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Presidente Perón

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Presidente Perón, cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, Art. 6° incs. e), f) y g)) la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio calle 5 número 174, primer piso, oficina 1, de Guernica, Partido de Presidente Perón, Prov. de Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 10:00 a 13:00.

Expediente - Nomenclatura Catastra I- Localización - Titular

- 1) 2147-129-1-03/2010 - VIII-O-120-12 - Tegucigalpa N° 657, Guernica. T.A.Y.R. Trabajos Aéreos y Representaciones Sociedad Anónima.
- 2) 2147-129-1-06/2010 - VIII-A-33-22 - Jujuy N° 1242, Guernica. PIRAGINO, Francisco.
- 3) 2147-129-1-11/2010 - VIII-C-7N-17 - M. del Corral N° 1514, Guernica. BERNARDO, Lorenzo Leopoldo, BERNARDO, Lorenzo Horacio y HARGUINTEGUY, Juana Laura.
- 4) 2147-129-1-12/2010 - VIII-L-8-9a - Bolivia N° 458, Guernica. AGÜERO, Carmen Stella y DI TATA, Susana Carmen.
- 5) 2147-129-1-13/2010 - VIII-S-163-10 - Calle 112 N° 1412, Guernica. MARZANO, Pedro Antonio.
- 6) 2147-129-1-14/2010 - VIII-S-268-12 - Calle 100 N° 422, Guernica. DONOSO MALDONADO, Elsa.
- 7) 2147-129-1-16/2010 - VIII-C-Chacra 7-7R-29 - Calle 32 N° 1533, Guernica. ROMERO, Aaron Eleasar.
- 8) 2147-129-1-17/2010 - VIII-C-Ch7-7p-30 - M. del Corral N° 1533, Guernica. BERNARDO, Lorenzo Leopoldo, BERNARDO, Lorenzo Horacio y HARGUINTEGUY, Juana Laura.
- 9) 2147-129-1-18/2010 - VIII-C-Ch7-7p-34 - M.C.G. Corral N° 1573, Guernica. FERNÁNDEZ, Josefa.
- 10) 2147-129-1-19/2010 - VIII-C-61-21 - Sarmiento N° 69, Guernica. VÁZQUEZ, Juan Valentín.
- 11) 2147-129-1-20/2010 - VIII-S-236-24 - Calle 104 N° 673, Guernica. Alejandro Gastón MOLINA CARRASCO – Rita Adelina ROSAS ORELLANA.
- 12) 2147-129-1-22/2010 - VIII-C-21-15b - Calle 30 N° 721, Guernica. BAIARDI, Arnaldo Pedro – BAIARDI, Reinaldo Ángel.
- 13) 2147-129-1-23/2010 - VIII-L-30-15 - Manuela Pedraza N° 682, Guernica. GONZÁLEZ GIL, José Amadeo.
- 14) 2147-129-1-24/2010 - V- S-13-31 - Fontella N° 3526, Guernica. MOLINA, Silvia Ester.
- 15) 2147-129-1-25/2010 - VIII-C-Ch7-7N-8 - Calle 17 A N° 175, Guernica. BERNARDO, Lorenzo Leopoldo, BERNARDO, Lorenzo Horacio y HARGUINTEGUY, Juana Laura.

- 16) 2147-129-1-31/2010 - VIII-C-65-10 - Formosa N° 131, Guernica. GASPAR, Gumersindo.  
 17) 2147-129-1-32/2010 - VIII-S-307-9 - Calle 122 N° 120, Guernica. SEGURA, Germán Gerardo.  
 María Isabel Ludevid. Notaria.

C.C. 5.648 / jun. 7 v. jun. 11

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, Art. 6° incs. e), f) y g)) la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bmé. Mitre 2580, de la ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00.

- 1 - 2147-074-1-5230-2009 - III C 115 1 - ALFREDO CAPUTO - BELAUSTEGUI 2912  
 2 - 2147-074-1-86-2011 II - A 28 28 AA 17 - CHAYO MARCOS - VÍCTOR PITCHON - ALBERTO CALOMITE - SAN ANDRÉS 1350.  
 3 - 2147-074-1-209-2011 - VI A 13 13 A 6 - JUAN MATEO FRANCISCO POLITEO - NECOCHEA 605.  
 4 - 2147-074-1-417-2011 - VI B 68 68 C 41 - NAGLE NADIR ÁNGEL - PIO XII 2771.  
 5 - 2147-074-1-188-2011 - II-F-52 13 - INMOBILIARIA AURORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - EL TIZIANO 2359.  
 7 - 2147-074-1-292-11 - II B 16 16H 18 - TABACH LUIS. - ECHEVERRÍA 2466.  
 8 - 2147-074-1-161-11 - II G 23 3 - JUAN JOSÉ CELIS. JUANA RAIMONDO DE CELIS.  
 9 - 2147-074-1-210-11 - I C 239 3 - EDMUNDO OSCAR MASTROBUONO Y AURELIO MASTROBUONO - AYACUCHO 260.  
 10 - 2147-074-1.5335-10 - I D 330 9. SPORTIELLO PASCUAL - SAN ANTONIO DE PADUA 643.  
 11 - 2147-074-1-5572-2010 - VI B 34 34 A 8. PÉREZ CLAUDIO -25 DE MAYO 4034.  
 12 - 2147-074-1-5327-10 - V N 21 21B 9 - MÁXIMO FEDERICO EMILIO SONNTAG. FILSA FINANCIACIONES INVERSIONES Y LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. LISBOA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA - GRANADEROS 10648.  
 13 - 2147-074-1.5602-10 - VI P QTA 93 4- OSVALDO SERAFÍN SOLARI. NÉSTOR RAÚL SOLARI. JORGE WILLIAM RODOLFO VINELLI - SOLIS 2398.  
 14 - 2147-074-1-5313-2010 - II B 16 16 G 12 - ÁNGEL PEDRO FERRO. ABEL JOSÉ FERRO Y BOSARELLI - SARMIENTO 1387.  
 15 - 2147-074-1-5480-2010 - I C 206 10. ÁNGELA CALO- JUAN CARLOS PONZIO Y CALO. MARGARITA CRISTINA AIDA PONZIO Y CALO - SAAVEDRA 1641.  
 16 - 2147-074-1-5288-10 - III M 39 11. LUISA MARTEGANI DE ROCA - P. VARBELLO 4894.  
 17 - 2147-074-1-5364-10 - VI P QTA 32 P. 3 A. JORGE WILLIAM RODOLFO VINELLI - ZAPIOLA 2360.  
 18 - 2147-074-1-2563-97 - III D 90 B 1 - JOSÉ LORENZO BARREÑA. SILVERIO GANOSO - URUGUAY 2582.  
 19 - 2147-074-1-5462-10 - VI C 145 26 - ALBERTO AMBROSIO BRACCO. ANTONIO CARRIA - PARAGUAY 4835.  
 20 - 2147-074-1-5538-2010 - VI C 12 6 - KILBURN SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA - L. DE LA TORRE 1475.  
 21 - 2147-074-1-5124-09 - VI A 2 K 9 - MARÍA AMELIA GALACHE - LUTHER KING 1715.  
 22-2147-074-1-428-11 - VI B 19 19D 9 - FREIRE DINA CELIA - PESTALOZZI 4644.  
 23 - 2147-074-1-5405-10 - III P 16 10 - CORTIÑA HUGO. NOYA HÉCTOR JULIO. MARTINIANO IRENEO. SLEIMAN JORGE JOSÉ. NANNINI MÓNICA AIDA. WILLIAMS GUY. SEGURA ANTONINO. MARTÍNEZ ISIDORO MANUEL - EUZKADI 6478.  
 24 - 2147-074-1-45-2012 - I D 324 22 - BLASCO FRANCISCO - AMEGHINO 1219.  
 25 - 2147-074-1-5396-10 - VI P 149 5 - GUELFY FERNANDO DINO, ÁNGELA FLORENTINA PIERRE - AVELLANEDA 2734.  
 26 - 2147-074-1-259-11 - II B 4 4 F 16. PESCE JOSÉ - PUERTO DE DESEADO 630.  
 27 - 2147-074-1-468-11 - I D MZ 338 12 - PECH RAÚL ALFREDO - LA RIVERA 1489.  
 28 - 2147-074-1- 5440-10 - I E 336 18 - BARREÑA JOSÉ LORENZO - LA RIVERA 1439.  
 29 -2147-074-1-29-11 - II G 42 B 11 - ESPERÓN MANUEL, CARMEN RODRÍGUEZ ANTÓN - L. BUCHARDO 1877.  
 30 - 2147-074-1-221-11 - III A 42 A 6 - PERINOT MAURICIO ÁNGEL. TEODORA - FELS 7140.  
 31 - 2147-074-1-192-2012 - II D 20 A 5 - MIRANDA ÁNGEL ROMULO - BALCARCE 211.  
 32 - 2147-074-1-131-2012 - III D 64 F 5 - FILSA FINANCIACIONES, INVERSIONES, LOTEOS SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA - HERNANDARIAS 3060.  
 33 - 2147-074-1-96-2012 - III D 46 B 10 - FILSA FINANCIACIONES, INVERSIONES Y LOTES SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA - STO. ROMERO 6720.  
 34 - 2147-074-1-81-2011 - IV A 8 8 C 6 A - EDOLVER EDERLIS BARDI - FRANZ LISZT 1991.  
 35 - 2147-074-1-156-11 - II A CHA 19, MZ 19 AB. P. 17 - UTIN ELÍAS - SAN JUAN 2081.  
 36 - 2147-074-1-5562-10 - I D 336 19 - BARREÑA JOSÉ LORENZO. RAMOS MEJIA 722.  
 37- 2147-074-1-5542-10 I D 329 27 - BANCHERO ESTEBAN AGUSTIN. R. MEJÍA 666.  
 38 - 2147-074-1-5175-09 - IV A 52 A 1 - CAMILO FEDERICO STANCHINA. M DE FALLA 1580.  
 39 - 2147-074-1-5171-09 - II B 20 20 K 5 - MORENO 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - S. TOLEDO 3086.  
 40 - 2147-074-1-5171-09 - II B 20 20 K 5 - MORENO 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - S. TOLEDO 3086.

- 42 - 2147-074-1-5171-09 - II B 20 20 K 5 - MORENO 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - S. TOLEDO 3086.  
 43 - 2147-074-1-4985-09 - IV T 53 1 A - TORRECILLAS CARLOS JOSÉ - CHILAVERT 2600.  
 44 - 2147-074-1-5222-09 - VI N 116 18 - JUANA POCHELU DE INDABURU. PEDRO MIGUEL INDABURU Y POCHELU. JUAN CARLOS INDABURU Y POCHELU. JORGE HORACIO INDABURU Y POCHELU. FELIZ DE AZARA 6533.  
 45 - 2147-074-1-124-97 - II E QTA 2 P. 7 E - MATÍAS GONZÁLEZ CALDERERO - NOBEL S/N°.  
 46 - 2147-074-1-4803-06 - VI S 64 21 - FERGAT SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA.  
 47 - 2147-074-1-5377-10 - VI B 68 68 C 11 - RODOLFO EDUARDO LÓPEZ BARREIRO, HERNÁN RODOLFO CERIANI Y ROCCATAGLIATA, SARA BIBIANA CERIANI Y ROCCATAGLIATA, ELBA MARÍA BALBUENA DE RATTI - ANDRADE 862.  
 48 - 2147-074-1-5285-2010 - IV K 14 20 - MATA JAIME - LA RIBERA 1149.  
 49 - 2147-074-1-493-11 - I D 245 5 A - TEJERO PASCUAL, MARÍA PILAR NARCISA FLORES - JOLY 1732.  
 50 - 2147-074-1-5120-09 - V H 74 8 - CAPALDO CONSTANTINO LUIS - J. DE IBARBOURO 9644.  
 51 - 2147-074-1-5336-10 - I C 222 16 - DÍAZ CONSTANTINO - M. MELO 1889.  
 52 - 2147-074-1-5524.10 - III A 39 5 E - MARÍA DEL CARMEN SALGUEIRO - VUCE-TICH 7232.  
 53 - 2147-074-1-4954-09 - II B 18 T 6 - MÁXIMO NEMEROVSKY, WOOLF WILLIAM KOSMINSKY O GUILLERMO.  
 54 - 2147-074-1-5015-09 - VI P 54 5 - HNATIUK GABRIEL Y PATRUK VERA - O'BRIEN 2770.  
 55 - 2147-074-1-243-11 - II B CHA 17 MZ 17 B 9 - MICELI MIGUEL - PARAGUAY 2242.  
 56 - 2147-074-1-5120-09 - V H 74 8 - CAPALDO CONSTANTINO LUIS. J. DE IBARBOURO 9644.  
 57 - 2147-074-1-414-2011 - VI B 60 B 35 - VÁZQUEZ JOSÉ ADRIÁN - S.M. DEL CARRIL 3001.  
 58 - 2147-074-1-143-2011 - IV T 72 16 - POZO MARÍA ELENA - AMANCAY 2410.  
 59 - 2147.074-1-119-2011 - IV F 29 4 - CARLOS AUGUSTO DA PONTE - R. FALCÓN 2678.  
 60 - 2147-074-1-5254-10 - VI P 56 13 A - VINELLI JORGE WILLIAM RODOLFO, SOLARI NÉSTOR RAÚL, SOLARI OSVALDO SERAFÍN, DEL VALLE ESTELA MARÍA - BELTRÁN 2553.  
 61 - 2147-074-1-127-12 - II A 37 37 AK 5 - SÁENZ Y RISSO ALICIA CECILIA HERMINIA, SÁENZ Y RISSO EDGARDO SATURNINO ÁNGEL. GAGLIARDI ALDO ÁNGEL, GAGLIARDI DE VICARIO MARÍA CRISTINA, GAGLIARDI DE USALES ALICIA JOSEFINA, GAGLIARDI SILVIA HERMINIA, GAGLIARDI DE ALTRUDI SUSANA BEATRIZ - SAN ANDRÉS 1038.  
 62 - 2147-074-1-548-11 - VI P 88 1 - SOUTO DE DOMÍNGUEZ NATALIA. SOUTO DE PÉREZ ESMERALDA - SOUTO DE PATIÑO ELSA - DON SEGUNDO SOMBRA 4167.  
 63 - 2147-074-1- 243-12 - IV M QTA 13 P. 2 - DEL VALLE LAIN RENÉ - ALMAFUERTE 364.  
 64 - 2147-074-1-253-11 - VI C 166 12 - BRACCO Y CAPRIA SOCIEDAD CIVIL - TTE. CAMILLI 4869.  
 65 - 2147-074-1-317-12 - VI S 125 B 7 - ARMAS GLORIA DEL CARMEN - P. DE ÁNGELIS 532.  
 66 - 2147-074-1-118-12 III D 45 B 1 - LEZCANO RAÚL - PLUS ULTRA 6691.  
 67 - 2147-074-1-207-12 II A 9 9BF 2 - HORNIATO CARLOS EDIE - N HUAPI 3866. El Encargado.

C.C.5.638 / jun. 7 v. jun. 11

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Bahía Blanca y encargado del R.N.R.D. del Partido de Villarino, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s del Partido de Villarino que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

- 1 - Expediente: 2147-111-1-00039/2010 - Domicilio: RIVADAVIA 669 Nomenclatura Catastral: I-B-46B-18  
 - Titular: TABLAR, Miguel Luis Angel  
 - Titular: TABLAR, Vicente  
 - Titular: TABLAR, Nicolas Orlando  
 2 - Expediente: 2147-111-1-00043/2010 - Domicilio: CALLE 28 Nomenclatura Catastral: XIII-B-120-3  
 - Titular: PESOA, ESTHER IRENE  
 3 - Expediente: 2147-111-1-00053/2010 - Domicilio: PRIMEROS POBLADORES 1387 - Nomenclatura Catastral: XIII-D-75-d-16  
 - Titular: DADIN, RAÚL OMAR  
 4 - Expediente: 2147-111-1-00054/2010 - Domicilio: CALLE 10 S/N° Nomenclatura Catastral: XIV-D-30-3  
 - Titular: ÁLVAREZ y ORDOÑEZ, JOSEFA  
 - Titular: ÁLVAREZ y ORDOÑEZ, ÁNGEL  
 - Titular: ÁLVAREZ y ORDOÑEZ, JOSÉ MARÍA  
 5 - Expediente: 2147-111-1-00056/2010 - Domicilio: 7 y 12 609 Nomenclatura Catastral: XIV-B-141-13-  
 - Titular: BARTHEL, MARÍA ROSA  
 6 - Expediente: 2147-111-1-00072/2011 - Domicilio: calle 2 e/5 y 7 Nomenclatura Catastral: XIV-C-210-10  
 - Titular: POLO, Fausto  
 Esteban G. Scoccia. Encargado.

C.C. 5.631 / jun. 7 v. jun. 11

# Transferencias

POR 5 DÍAS – **San Justo**. BORTOLI JUAN P. transfiere a Bortoli Pedro, Fábrica de Mosaicos sito en I. Arieta 2071/83 San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.385 / jun. 3 v. jun. 7

POR 5 DÍAS – **Morón**. ALEJANDRO GABRIEL SEDA-NO cede a Germán Darío Sedano Venta de Ropa sitio en Rivadavia 18254 Local 9, Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo.  
Mn. 62.083 / jun. 3 v. jun. 7

POR 5 DÍAS – **Castelar**. El Sr. PIS CLAUDIO JOSÉ comunica que vende y cede Autoservicio sito en Gdor. Carlos Casares N° 1914, localidad de Castelar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires a la Sra. Carina Romero. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.121 / jun. 3 v. jun. 7

POR 5 DÍAS – **Morón**. El Sr. LIN HUAIZ HONG comunica que vende y cede Autoservicio sito en Benito Machado N° 1042, localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires al señor Li Jianshan. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.122 / jun. 3 v. jun. 7

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. TORRES ROBERTO GERMÁN transfiere a Changying Zheng, rubro Autoservicio, sito en José Bianco N° 2542, El Palomar Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.211 / jun. 3 v. jun. 7

POR 5 DÍAS – **Morón**. SICILIANO MARTÍN JAVIER transfiere a Alesanco Mariana Laura, Locutorio, sito en Agüero 1518, Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.126 / jun. 3 v. jun. 7

POR 5 DÍAS – **Haedo**. DANIELA PIANCHEFF transfiere a Paula Ferrara Florería, Regalos y Artículos de Decoración, Semillas y Plantas para interiores, venta de artículos para mascotas; sito en Emilio Castro 638 Haedo, Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.  
Mn. 62.137 / jun. 3 v. jun. 7

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Ester Élica Nan Contadora comunica que: A partir del 22 de abril de 2013 LEONARDO JOSÉ PRIETO CUIT 20-28408300-9 cede y transfiere a Graciela Mónica Junquera CUIT 27-12900252-8 el Fondo de Comercio del local Pringles 903 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Prieto Leonardo José DNI 28.408.300. Reclamos de Ley en el mismo. Ester E. Nan, Contadora Pública.  
Mn. 62.130 / jun. 3 v. jun. 7

POR 5 DÍAS - **Castelar** - SERGIO EMMANUEL MAYER, transfiere a Analía Flavia Pinto kiosco, Maxikiosco sito en Arias, Inocencia, Gdor. 3.524, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Reclamo ley del mismo.  
Mn. 61.913 / jun. 4 v. jun. 10

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que SALVADORA MARÍA AREZZI transfiere libre de todo gravamen su establecimiento de Agencia de Prode, Lotería y Quiniela sito en la calle Centenario Uruguayo 1881 de Avellaneda, a Patricia Martínez. Reclamos de Ley en término, en el mismo domicilio.  
Av. 95.168 / jun. 4 v. jun. 10

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se comunica que FORMATOS EFICIENTES S.A. transfiere libre de todo gravamen su establecimiento sito en la calle Avda. Mitre 6823 de Avellaneda, a Inc. S.A. Reclamos de Ley en término, en el mismo domicilio.  
Av. 95.170 / jun. 4 v. jun. 10

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. FARMACIA CHÁVEZ S.C.S., domicilio Avenida Juan B. Justo 5402 vende a Farmacia Se.Ad.He. S.C.S., domicilio Avenida Juan B. Justo 5402 el Fondo de Comercio de farmacia, en Avenida Juan B. Justo 5402 de Mar del Plata. Oposiciones de Ley en San Luis 1458 piso 4° de 10 a 14 hs. Guillermo Luis Grassi. Notario.  
M.P. 34.243 / jun. 4 v. jun. 10

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. NORA IRMA MORÓN, domicilio José Ingenieros 768 vende a Farmacia Portoluro S.C.S., domicilio Avenida Pedro Luro 5802 el Fondo de Comercio de Farmacia Morón, en Avenida Pedro Luro 5402 de Mar del Plata. Oposiciones de Ley en San Luis 1458 piso 4° de 10 a 14 hs. Guillermo Luis Grassi. Notario.  
M.P. 34.244 / jun. 4 v. jun. 10

POR 5 DÍAS – **Tigre**. Se avisa al comercio que JOPIAG S.R.L. transfiere el Fondo de Comercio sito en Av. de Los Lagos 7080 Loc. 6 Tigre a Paillard S.A. Reclamos de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 39.912 / jun. 4 v. jun. 10

POR 5 DÍAS – **La Plata**. FRIGGIERI SILVIA NOEMÍ transfiere a María Susana Satamariña, Fondo de Comercio, casa de fiestas infantiles ubicada en calle 15 N° 1709. Reclamos de Ley en el mismo. Patricia S. González, Abogada.  
L.P. 21.119 / jun. 4 v. jun. 10

POR 5 DÍAS - **Bella Vista** - Partido de San Miguel a, Sr. WANG ERGUI CUIT 20-94008064-9 le transfiere fondo de comercio al Sr. Lin Xiongjie DNI N° 94.130.542 un autoservicio ubicado en la calle Eva Duarte 2606, Bella Vista, domicilio reclamo de ley en el mismo.  
S.M. 52.312 / jun. 5 v. jun. 11

POR 5 DÍAS - **Rafael Calzada** - Se hace saber que CHEN BING (CUIT 23-94030162-9), vende, cede y transfiere libre de toda deuda a Lin Hui (CUIT 23-94758452-9), el fondo de comercio del rubro bazar, sito en 20 de Septiembre N° 1621, Rafael Calzada., Buenos Aires reclamos de ley en 20 de Septiembre N° 1621 Rafael Calzada, Buenos Aires.  
L.P. 21.196 / jun. 5 v. jun. 11

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que HERRE-RO DIONISIO, transfiere libre de todo gravamen su establecimiento de venta minorista de ferretería sito en la calle Av. Fabián Onsari 475 de Avellaneda a Herrero Pablo Damián. Reclamos de Ley en término, en el mismo domicilio.  
Av. 95.172 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS - **Fcio. Varela**. MONTENEGRO LEONARDO ADRIÁN, DNI 23.563.542, titular del comercio habilitado bajo el rubro agencia de remises, ubicado en la calle Vélez Sarfield N° 286, Fcio. Varela, transfiere el fondo de comercio a Díaz Nicolás Hernán, DNI 36.375.822. Reclamos de Ley en el domicilio del mismo. Pablo Adrián Daher. Contador.  
Qs. 89.596 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS - **San José**. El Sr. ELOY LEONARDO GUTIÉRREZ, DNI 24.560.063, con domicilio en calle Río Negro N° 1150, Barrio San José de Adrogué, anuncia transferencia de fondo de comercio de su propiedad destinada al rubro artículos del hogar y mueblería, ubicado en la calle Salta N° 579, Barrio San José, Adrogué, con el nombre "Albert Confort" a favor de FM Hogar S.R.L. CUIT 30-69310964-3 con domicilio legal en Salta N° 1278, Barrio San José, Adrogué. Reclamos de Ley en le mismo domicilio del referido negocio, dentro del término legal. Melina Grisell Zaiti. Abogada.  
L.Z. 47.133 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS - **9 de Abril**. Se hace saber que el Sr. Fang Chunhui, en representación de JAZMINAR DE

ORIENTE S.R.L., con domicilio en Sáenz Valiente 1989 de 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, vende al Sr. Lin Quingping, con domicilio en Sáenz Valiente 1898 de 9 de abril, Partido de Esteban Echeverría, el fondo de comercio del rubro supermercado, almacén, fiambrería, carnicería, verdulería, artículos de limpieza y de bazar, sito en Sáenz Valiente 1898 de 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo, dentro del término legal. Gabriela Benedetti, Abogada.  
L.Z. 47.119 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS - **Martínez**. Se avisa al comercio que el Sr. JUAN MANUEL BAGNATO transfiere el fondo de comercio kiosco, sito en Hipólito Yrigoyen 2749, Martínez, Pdo. de San Isidro, al a Sra. Soledad Celeste Nístico. Reclamos de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 39.936 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS – **La Lonja**. Se avisa al comercio que el Sr. CLAUDIO ALEJANDRO BRIZZOLA y GERMÁN ANÍBAL MONTANARI S.H. transfieren el fondo de comercio de fábrica de productos químicos, sito en Ruta 8 Km. 48.300, localidad de La Lonja, Partido de Pilar al Sr. Claudio Alejandro Brizzola. Reclamos de Ley en el mismo comercio.  
S.I. 39.955 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS - **Vicente López**. Se avisa que la Sra. NORMA SUÁREZ, transfiere el fondo de comercio de bar minutas "El Principado", sito en la calle Azcuénaga M. de 1004 del Partido de Vicente López, sin personal, a los Sres. Pablo Javier Cattaneo y Virginia Lucía Bueno. Reclamos de Ley en Libertad 1330 (C.P. 1638). Vicente López.  
S.I. 39.985 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. Se avisa que OVIEDO GUSTAVO ALEJANDRO, transfiere fondo de comercio de agencia de remis, sito en Castelli 271, Ramos Mejía a Bosch Omar. Reclamos de Ley en el mismo.  
L.M. 97.391 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS - **González Catán**. Se avisa que ALICIA ESTHER PONT con domicilio legal en Achupallas 6521 de González Catán, Prov. de Buenos Aires, vende a Paula Marisol Lafragette con domicilio legal en la calle Jorge Newbery 6517 de González Catán, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro: Librería, juguetería y regalería, sito en Achupallas 6521 de González Catán, Prov. de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.  
L.M. 97.395 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS - **Garín**. Sra. SEGOVIA GRACIELA CINTIA, CUIT 27-30324560-5 transfiere al Sr. Longueira Héctor Martín, CUIT 20-18102936-7, el fondo de comercio ramo del mismo, autoservicio sito en Cabot y San Javier, localidad de Garín, Pdo. de Escobar.  
Z.C. 83.351 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS – **Aldo Bonzi**. Se transfiere fondo de comercio del rubro venta de materiales y artículos sanitarios, sito en Monseñor Bufano 6916, Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, N° de Partida 43.197, de propiedad de LAURINO ANTONIO y LAURINO ELVIRA S.H., CUIT 30-70773022-2, con domicilio en Monseñor Bufano 6916, Aldo Bonzi, Partido de La Matanza, transfiere el 100% a Laurino Antonio y Laurino María E. S.H., CUIT 30-71366720-6, domiciliada en Monseñor Bufano 6916, Aldo Bonzi, Partido de La Matanza a partir del día 1° de junio de 2013.  
L.M. 97.404 / jun. 6 v. jun. 12

POR 5 DÍAS - **Belén de Escobar**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867 el Sr. NUNES DE MOURA PAULO MANUEL, DNI 92.323.438, domicilio calle Sarmiento N° 473 de la ciudad de Belén de Escobar, anuncia transferencia de fono de comercio a favor de

Nossa Terra S.R.L., CUIT 30-71401547-4, representada por los socios gerentes Dos Santos Andrea Beatriz, DNI 20.585.204 y Nunes de Moura Paulo Manuel, DNI 92.323.438, con domicilio legal en Peirano N° 2550 de la ciudad de Belén de Escobar. Destinado al rubro elaboración, comercialización y distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Peirano N° 2550 de la ciudad de Belén de Escobar.

Z.C. 83.348 / jun. 6 v. jun. 12

**POR 5 DÍAS - Belén de Escobar.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867 HERRAC S.A. CUIT 30-70882389-5 representada por el Sr. August Corneel Catharina Remijnsen, adpoderado, domicilio Defensa N° 1731 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncia transferencia de fondo de comercio a favor del Sr. Vallier Roberto Claudio CUIT 20-35065829-8, con domicilio legal en Av. San Martín N° 2002 de la ciudad de Belén de Escobar, destinado al rubro venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en la Av. San Martín N° 2002 de la ciudad de Belén de Escobar.

Z.C. 83.349 / jun. 6 v. jun. 12

**POR 5 DÍAS - Pergamino.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867 el Sr. CAVALLITO CARLOS FELIPE, DNI 18.136.446, domicilio en calle Gaboto 405 de Pergamino, hace saber que ha transferido el 100% de fondo de comercio de su propiedad del rubro remisería, denominado "Remis Alem", hab. N° 1/12113, sito en Dr. Alem 491 de Pergamino, a la Sra. Marta Teresa Fresno, DNI 20.051.122, domiciliada en calle Tucumán 587, Tira 17, Casa 2, Planta Baja, de Pergamino. Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico Dr. Carlos Esteban Gorordo Volpi, con domicilio en Av. De Mayo 380, P.A. de Pergamino. Pergamino, 28 de mayo de 2013. Carlos E. Gorordo Volpi, DNI 22.899.926.

P.G. 85.241 / jun. 6 v. jun. 12

## Convocatorias

### NICIEZA Y TAVERNA HNOS. S.A.I.C. Y A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 2013, a las 18:00 hs., en la sede social de calle 112 N° 82, Chivilcoy, para tratar el siguiente

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por Art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2013. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Distribución de Utilidades. 5) Fijación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes. Declaramos que la sociedad no está comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la LSC. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 21.058 / jun. 3 v. jun. 7

### SANATORIO TANDIL Sociedad Anónima

#### Asamblea General Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a los señores accionistas del Sanatorio Tandil Sociedad Anónima a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2013 a las 18 hs. en el domicilio social de la calle Sarmiento N° 770 de la ciudad de Tandil para tratar el siguiente

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos escrutadores y nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración del Plan de Factibilidad Completa (Obra Civil) sobre ampliación Sanatorio. Sociedad no incluida en Art. 299 LSC. El Directorio. Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 LSC). P. Mc Inerny, Abogado.

L.P. 21.059 / jun. 3 v. jun. 7

### CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA SANATORIO JUNÍN S.A.

#### Asamblea Especial

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a Asamblea Especial, para el día 19 de junio de 2013 en 1° y 2° Convocatoria simultáneamente, a las 12:00 y 13:00 hs. respectivamente, a llevarse a cabo en Almagro 68 de Junín (B) para tratar el siguiente

##### ORDEN DEL DÍA:

1) "Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de la presente"; 2) "Ratificar lo dispuesto por Acta de Directorio N° 2123, del 10/10/2009 donde se fijó el aumento definitivo del capital". Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Mangini Enzo Ariel, Contador Público.

Jn. 69.752 / jun. 3 v. jun. 7

### ASOCIACIÓN MUTUAL DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE MORÓN AMDUM

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** La Asociación Mutual de Docentes de la Universidad de Morón, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25/06/2013 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, 18:30 hs. segunda convocatoria en Cabildo 134, Morón, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente.

##### ORDEN DEL DÍA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva.

2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Inventario, Informe de la Junta Fiscalizadora, todo ello correspondiente al Balance General cerrado el 31 de julio de 2012.

3°) Motivos por el cual se realizó fuera de termino.

Los firmantes fueron designados Presidente y Secretario de la Asociación Mutual de Docentes de la Universidad de Morón según el Libro de Actas de Comisión Directiva, folio N° 161 - 163 de fecha 29 de octubre de 2009.

Filleti, Vicente, Presidente; Poloni, Silvia Noemí, Secretaria. Luis Rogelio Llorens. Notario.

Mn. 62.132 / jun. 3 v. jun. 7

### EXPRESO VILLA GALICIA – SAN JOSÉ

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria en la sede Coronel Lynch 4910 de Lomas de Zamora, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. el día 28-06-2013 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria.

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo por el cual se convoca en forma extemporánea la presente asamblea. 3) Consideración documentación Art. 234 inciso 1), Decreto Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración del Informe del Consejo de Vigilancia. 6) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de Miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 21.037 / jun. 3 v. jun. 7

### EMPRESA NUEVE DE JULIO S.A.T.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a los accionistas de Empresa Nueve de Julio Sociedad Anónima de Transporte a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 2013 las 08 hs. en primera convocatoria, en la sede social de calle 31 N° 1889 de Hernández, Partido de La Plata para tratar el siguiente

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración del llamado fuera de término por parte del Consejo de Vigilancia. 3) Consideración de la documentación prescripta por Art. 234 inciso 1ro y 283 Ley 19.550 del ejercicio 48 cerrado el 31/12/11. Consideración resultados del ejercicio y tratamiento de resultados no asignados acumulados de años anteriores. 4) Consideración de la documentación prescripta por Art. 234 inciso 1ro y 283 Ley 19.550 del ejercicio 49 cerrado el 31/12/12. Consideración resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Responsabilidades Art. 234 inciso 3ro por el período 01/01/2011 al 31/12/2011. 6) Consideración de la gestión del Directorio y Responsabilidades Art. 234 inciso 3ro por el período a) 01/01/12 al 27/5/12; b) 28/5/12 al 18/12/12 y c) 19/12/12 al 31/12/12. 7) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia por los períodos 1/1/11 al 31/12/11, 1/1/12 al 27/5/12, 28/5/12 al 18/12/12 y 19/12/12 al 31/12/12. 8) Elección de Vicepresidente y un Vocal Titular por dos años, por vencimiento del mandato acaecido el 31/12/2012. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Fdo.: Consejo de Vigilancia de Empresa Nueve de Julio SAT. Walter Mastropietro, Presidente; Diego Stoichevich, Vicepresidente; María Velay, Secretario. Jorge A. Stoichvich, Abogado.

L.P. 21.050 / jun. 3 v. jun. 7

### S.A.B.B Sociedad Anónima

#### Asamblea General Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 2013 a las 11:00 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. Convocatoria, en la calle Avda. del Libertador 13687, Planta baja, Martínez, Pdo. de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Emisión de nuevas acciones preferidas, nominativas, no endosables de S.A.B.B.S.A.

Nota: Comunicación de asistencia para concurrir a las Asambleas, según Art. 238 de la Ley 19.550: Los Accionistas deben presentar constancia de titularidad de las acciones en Avda. del Libertador N° 13687, Martínez, Prov. de Buenos Aires, para inscribirlos en el Libro de Asistencia, de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 hs. hasta el 19 de junio de 2013. El Directorio. Diego E. Lamedica. Presidente.

S.I. 39.927 / jun. 4 v. jun. 10

### INSTITUTO MÉDICO OLAVARRÍA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 3 de julio de 2013 en la calle General Paz N° 2540 de la ciudad de Olavarría, a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 21:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término.

2) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el Acta.

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos Complementarios, Informe de Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio N° 41 finalizado el 31 de diciembre de 2012. Consideración del Resultado del Ejercicio.

4) Aprobación de la gestión del Directorio.

5) Elección y consideración del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes.

6) Consideración de la conclusión de la Auditoría Médica Interna.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Oscar Alberto Briscioli. Director.

Az. 71.439 / jun. 6 v. jun. 12

## EMETERIO GONZALO ASURMENDI S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Emeterio Gonzalo Asurmendi S.A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en L. N. Alem N° 846, Planta Alta, en la ciudad de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, el día 5 de julio de 2013, a las 13:30 (trece treinta) hs. para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de los términos legales.

3) Consideración de los documentos establecidos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 51, finalizado el día 31/12/12.

4) Aprobación de la gestión del Directorio.

5) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de 1 (un) año.

Roque Emeterio Hurtado, Presidente. DNI 10.085.749.

L.Z. 47.188 / jun. 6 v. jun. 12

## EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas de Empresas Prestadoras de Servicios de Salud S.A., a la Asamblea General Ordinaria en el Salón auditorium de calle Lebensohn N° 29 de la ciudad de Junín (Bs. As.) para el día 4 de julio de 2013 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de Asamblea.

2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al 3° ejercicio cerrado el 31/12/12.

3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos.

4) Consideración y remuneración del Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.

5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado correspondiente el 4° ejercicio que vence el 31/12/2013.

6) Designación del nuevo Directorio y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en los estatutos sociales.

7) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.

Sociedad comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Héctor P. Bentorino, Contador Público.

L.P. 21.302 / jun. 6 v. jun. 12

## UNIDAD CLÍNICA Y CIRUGÍA AMBULATORIA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Unidad Clínica y Cirugía Ambulatoria S.A. a la Asamblea General Ordinaria en calle Lebensohn 29 de la ciudad de Junín (B) para el día 4 de julio de 2013 a las 22:00 hs. en primera convocatoria y a las 23:00 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al 5° ejercicio cerrado el 31/10/2012.

3) Consideración de la gestión de los Directores.

4) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468).

5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 6° ejercicio que vence el 31/10/2013.

6) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.

Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Héctor P. Bentorino. Contador Público.

L.P. 21.303 / jun. 6 v. jun. 12

## FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de FamyL S.A. Salud para la Familia a la Asamblea General Ordinaria en calle Lebensohn 29 de la ciudad de Junín (B) para el día 4 de julio de 2013 a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21:30 hs. del mismo día y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para actuar de escrutadores y firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc.1) de la Ley 19.550 correspondiente al 32 ejercicio cerrado el 31/12/2012.

3) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndico.

4) Consideración de la remuneración al Directorio (Art. 261 Leyes 19.550 y 20.468) y Sindicatura.

5) Autorización a recibir por el Directorio honorarios por adelantado al 33 ejercicio que vence el 31/12/2013.

6) Designación del nuevo Directorio y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo se establece en el estatuto social.

7) Determinación del valor unitario de las acciones de acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Héctor P. Bentorino. Contador Público.

L.P. 21.304 / jun. 6 v. jun. 12

## CLÍNICA PRIVADA DR. PEDRO GARCÍA SALINAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de la Clínica Privada Dr. Pedro García Salinas S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de junio de 2013, a las 20:00 horas en 25 de Mayo 170 de Trenque Lauquen, a los efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de los términos estatutarios.

3) Consideración de los Estados Contables y Gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30/12/2010.

4) Elección de Presidente del Directorio e integrantes del Consejo Asesor por el término de tres ejercicios, por finalización del mandato de los doctores Facundo Cervera, Federico Sinclair y Pablo Pérez Zabala.

El Directorio. Nota: Art. 31: La Asamblea se celebrará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mayoría de los acciones con derecho a voto. Una hora después de fijada, si antes no hubiera reunido ese número, se considerará legalmente constituida con el número de accionistas presentes. Facundo Cervera. Presidente.

T.L. 77.515 / jun. 6 v. jun. 12

## COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA FABRICANTES, FERIANTES Y COMERCIANTES MAYORISTAS Y MINORISTAS 27 DE MAYO LIMITADA

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - La Cooperativa de Provisión de Servicios para Fabricantes, Feriantes y Comerciantes

Mayoristas y Minoristas 27 de Mayo Limitada, Matrícula INAES N° 24098, Reg. IPAC N° 5198, convoca a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 28 de junio de 2013 en el Colón Fútbol Club, con domicilio en Avenida Eva Perón y Colón de la localidad de Témperey, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, siendo dicha convocatoria a partir de las 9:00 hs.:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de 2 (dos) asociados para las firmas del acta.

2) Retribución del trabajo personal de los Consejeros en el cumplimiento de su función para el período diciembre de 2012 hasta diciembre de 2013 (Art. 50 del Estatuto Social) en dos veces y media el salario mínimo vital y móvil para cada uno de ellos.

3) Retribución del trabajo personal de los Síndicos Titular y Suplente en el cumplimiento de su función para el período diciembre de 2012 hasta diciembre de 2013 (Art. 67 del Estatuto Social) en dos veces y media el salario mínimo vital y móvil para cada uno de ellos.

4) Consideración de exclusiones de asociados excluidos durante el período de intervención y tratamiento de las apelaciones interpuestas.

5) Consideración de exclusiones de asociados excluidos con posterioridad a la intervención y tratamiento de las apelaciones interpuestas.

Nota: Transcurrida la hora de tolerancia establecida en el Estatuto Social (Art. 32) la Asamblea se llevará a cabo válidamente si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados y cualquiera sea el número de asociados presentes. Víctor Merida. Presidente.

L.Z. 47.134 / jun. 6 v. jun. 10

## COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA S.A. (COMESA)

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Comercializadora de Energía S.A. (COMESA) a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2013 a las 18:00 hs., en primera y a las 19:00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Humberto 1° 863, de la localidad de Luján, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.

2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de resultados y demás documentación correspondiente al Ej. Econ. cerrado el 31/12/2012).

3) Consideración de la gestión del Directorio por el Ej. Econ. cerrado el 31/12/2012.

4) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura por el Ej. Econ. cerrado el 31/12/2012.

5) Rdos. del ej. Econ. cerrado el 31/12/2012.

6) Fijación del N° de miembros del Directorio y su elección.

7) Elección de miembros del Comité Ejecutivo.

8) Elección de Síndico titular y suplente.

9) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Omar Grossi. Presidente.

L.Z. 47.181 / jun. 6 v. jun. 12

## ATALAYA POLO CLUB

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a los señores socios de Atalaya Polo Club, para el día 4 de julio de 2013, a las 18:00 hs. en la sede social sita en Santa Rita 2205 esq. Comodoro Rivadavia, Boulogne Sur Mer, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de Memoria, Balance General y Anexos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012.

2) Autorización de la Asamblea para absorber resultados.

3) Elección de seis Vocales Titulares con mandato por dos años.

4) Elección de tres Vocales Suplentes.

5) Elección de un miembro Titular con mandato por dos años para la Comisión Revisora de Cuentas.

6) Elección de un miembro Suplente con mandato por dos años para la Comisión Revisora de Cuentas.

7) Designación de dos asociados para firmar el acta. Fernando Seguí. Presidente.

S.I. 39.961 bis / jun. 6 v. jun. 10

## TRANSPORTADORES UNIDOS DE QUILMES

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 1° de julio de 2013 a las 10 horas en las Oficinas Administrativas de la calle 14 y Ruta Interbalnearia de la localidad de General Lavalle - Partido de General Lavalle - Provincia de Buenos Aires.

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.

2) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio Cerrado al 30 de junio de 2012.

3) Fijación del número de Directores y su elección, por tres ejercicios.

Sociedad no incluida en el Art. 299 Ley 19.742. General Lavalle, 29 de mayo de 2013. El Directorio. E. Luis Corletto. Presidente.

L.P. 21.089 / jun. 7 v. jun. 13

## COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Asamblea Anual Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires convoca a todo sus matriculados a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2013, a las 8:00 hs., en calle 51 N° 1285 e/20 y 21 de la ciudad de La Plata, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de: un Secretario de Actas y dos asambleístas para firmar el Acta.

2. Consideración de la Memoria anual 2012.

3. Consideración del Balance del Colegio Provincial y de los Colegios Departamentales del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012 y del Presupuesto 2013.

4. Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2013 respecto de enajenación inmueble de calle Buen Viaje N° 1105, 1° piso, Dto. 2 de la ciudad de Morón.

5. Proclamación de las autoridades electas para la Mesa Ejecutiva, el Consejo Superior, el Tribunal de Disciplina y los Consejos Directivos de los Colegios Departamentales con mandato para el período 2013/2016 y asunción de sus cargos. Mirta G. Rivero. Presidente.

L.P. 21.415 / jun. 7 v. jun. 11

## AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Especial

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 25 de junio de 2013 a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Román Subiza s/n°, San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012; 4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2012; 6) Elección de los miembros del Directorio según las distintas Clases de acciones; 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora según las distintas Clases de acciones; 8) Dispensa a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos

del art. 273 de la Ley 19.550. Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación no menor a los tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Sociedad comprendida en el Art. 299 LSC. Iván Diego Durontó. Abogado.

L.P. 21.368 / jun. 7 v. jun. 13

## LAGUNA DEL MOLLE S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29/06/2013, a las 10:30 horas, a realizarse en la sede social de Ruta 85 Km. 53, Ptdo. Cnel. Pringles, Prov. de Buenos Aires, para tratar el sig.:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Firma Acta Asamblea. 2) Lectura y consideración doc. art. 234 inc. 1) Ley 19.550, del ejercicio al 28/02/2013. 3) Destino resultados acumulados. 4) Consideración Gestión Directorio. 5) Fijación Número de Directores y designación por 3 ejercicios. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Soc. no comprendida art. 299 Ley 19.550. Anne Marie Diesse. Presidente.

B.B. 57.131 / jun. 7 v. jun. 13

## SOCIEDAD RURAL DE BAHÍA BLANCA S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de julio de 2013, a las 19 horas, en 1° Convocatoria y a las 20 horas en 2°, a realizarse en Ruta 35 Km. 8 y 1/2, Villa Bordeu, Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1.- Motivos llamado a Asamblea, 2.- Designación 2 accionistas para firmar acta, 3.- Ratificación reforma art. 9 de los Est. Sociales (Composición Directorio); 4.- Modificación Art. 16 de los Est. Sociales (Convocatorias-Quórum); 5.- Adecuación texto ordenado de los est. sociales; 6.- Autorizaciones para gestionar inscripción ante D. P. J. Pcia. Bs. As. Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cumplir con lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos. Soc. no comp. art. 299, Ley 19.550. Orlando Arrechea Harriet, Presidente.

B.B. 57.118 / jun. 7 v. jun. 13

## MUTUAL DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES HOSPITAL MUNICIPAL LEÓNIDAS LUCERO MAPRO

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - La Asociación Mutual de la Asociación de Profesionales del Centro de Salud Municipal Dr. Leónidas Lucero -MAPRO- Matrícula INAES N° 2230, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2013 en el Salón de Actos del Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero, sito en calle Estomba N° 968 de Bahía Blanca a las 10:00 horas primera convocatoria y treinta minutos después con los asociados presentes de acuerdo al artículo 38 del estatuto social a fin de tratar los siguientes puntos del:

#### ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.

2) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta en representación de los Asociados presentes.

3) Lectura y Aprobación de Memoria Anual del Órgano Directivo, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Órgano Fiscalizador correspondientes al ejercicio fenecido al 30 de abril de 2012.

4) Tratamiento de los depósitos a Plazo Fijo.

5) Designación de socio honorario.

6) Reforma del artículo 5 del Estatuto Social.

7) Renovación de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Bahía Blanca, 17 de mayo de 2013. Raúl Bigurarena. Presidente. Mariano Sáez, Secretario.

B.B. 57.159

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - ATILIO ARMANDO PANNACIO domiciliado en Larrea 945 de Brandsen, Partido de Brandsen solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 23 de mayo de 2013. Guillermo E. Saucedo, Secretario General.

L.P. 21.349

# Sociedades

## ESTANCIA EL GATO S.R.L.

POR 1 DÍA - Regularización de sociedad de hecho. 1) Anafía Pagliere, nac. el 14/01/1935, casada, argentina, empresaria, domic. en Guido Spano N° 431, Acassuso, Bs. As., LC 7.052.81, CUIT 27-00705281-8; Rosa Martha Pagliere, nac. el 04/07/1939, casada, argentina, empresaria, domic. en Martín Coronado N° 1031, Acassuso, Bs. As., LC 8.210.158, CUIT 27-08210158-1; en carácter de únicas socias de Pagliere Rosa Martha y Pagliere Anafía SH, CUIT Nro. 30-69692983-8, han decidido unánim. la regulariz. de la soc. de hecho, adoptó la forma juríd. de una Soc. de Resp. Lim. 2) Por Instrum. Priv. del 26/09/2012. 3) Estancia El Gato S.R.L. 4) Av. Avellaneda N° 1105, Tandil, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: A) Explot. Agríc. -Ganad.: Ganad.: Explot. de la ganad. en todas sus form., entre ellas: Explot. de establec. ganad. prop. o de terc. para cría, engorde a corral (feed lot) e invern. de ganado vac., ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda espec. anim., comprend. la form. de reprod., aplic. de biotec., insem. artif., venta de semen cong. y embriones implant.; Explot. de establec. tamberos prop. o de terc. para la produc., acopio y venta de leche fluida sin proc.; labores de granja, avicult. y apicult. Compra y venta de ganado en todas sus varied., en forma directa o a través de interm., ferias o remates. Agríc.: Explot. de la agric. en todas sus formas, en establec. prop. o de terc., entre ellas: produc., proces., comercializ. y distrib. de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, algodóneras y de cualq. otro tipo; Produc. de sem., su identif. y/o multiplic., comercializ. y distrib. de las mismas. Horticultura, frutícolas y fruticultura. Prest. de serv. agrop.: laboreo, roturación, siembra, recolec., confec. de rollos, fumig., cosecha, limpieza, ensilado. Formac. de fideic. o contrat. asoc. para la explot. agríc. ganad. y cualq. otra activ. relac. B) Transp.: Transp. terrest., transp. neumático de cereales y/o de produc. agropec. y ganad., en equipos de la soc. o de terc., acarreo, su distrib., almacenam., depósito y dentro de esta actividad la de comisionistas y repres. de toda operatoria afín. Se exc. expres. de este objeto el transp. vinc. con conces. y serv. púb. C) Inmob.: Mediante la adquis., compra, venta, permuta y fraccionam., divis. y explot. por sí, por terc. o por cta. de otros, de toda clase de inmueb. rurales y/o urbanos. D) Construc.: Construc. de edif., casas, depart., estruct. metál. o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ing. y arquit., de carác. púb. o priv., como así también refac., recicl. y toda prest. relat. a la construc. E) Financieras: Realizar aportes de cap. para operac. realiz. o a realiz., financiam., con prést. hipotec. o créd. en gral., con cualq. de las garant. prev. en la legis. vigente o sin ellas, otorgar avales y garant. a favor de terc., participar en empr. de cualq. nat. mediante la creación de Soc. por acciones, uniones trans. de empr., agropec. de colab., consor. y en gral. de compra venta y negoc. de tít., acciones y de toda clase de valores mob. y pap. de créd. en cual. de los sist. o modal., creados o a crearse. Otorgar avales y garantía a favor de terc., siempre con dinero prop. Se excl. expres. las operac. comprend. en la Ley de Entid. Financ. Se deja expres. aclar. que todas las activ. mencion. en este objeto y que así lo req., serán realiz. por pers. técn., matric. en la mat. A tales efec. la Soc. tendrá plena capac. juríd. para contraer oblig., adq. derec. y ejerc. los actos que no sean prohib. por las leyes y/o el presente Contrato Social. 6) 99 años a partir de la inscrip. ante la D.P.P.J. 7) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10.000



cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 8) La administ., repres. leg. y el uso de la firma soc. estará a cargo de uno o más gerentes, que durarán en sus cargos todo el tiempo de durac. de la Soc., pudiendo ser remov. con las may. del Art. 260 Ley 19.550. Gerentes: Analía, Pagliere, L.C. 7.052.81; Rosa Martha Pagliere, LC 8.210.158. 9) Fiscalización: A cargo de los socios. 10) Cierre de Ejercicio Económico: 30 de junio.

Az. 71.398

**COMERCIALIZADORA COOPER S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado, del 24/04/2013, se modificó el objeto social. Modifican el artículo tercero, del contrato social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros; o asociada a terceros: Transporte Terrestre, a- Transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales; interprovinciales o internacionales; su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. b- Entrenar y contratar personal para ello. c- Emitir y negociar guías, carta de porte, warrants y certificados de fletamentos. d- Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. e- Comprar; vender, importar y exportar temporaria y permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Relacionada con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Hotelero: Renta de habitaciones de hotel, especialmente de hotel alojamiento, habitaciones por horas, prestación de toda clase de servicios vinculados con la actividad hotelera; adquisición, posesión, alquiler, y administración de bienes muebles e inmuebles, que sean necesarios para el cumplimiento del objeto, la prestación de servicios turísticos en todos los aspectos que a esta rama se refiere. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5° del libro II, título X del Código de Comercio". Notario Certificante: Marcelo S. Cifuentes.

Az. 71.391

**EMPRENDIMIENTOS TRINIDAD S.A.**

POR 1 DÍA - "Emprendimientos Trinidad S.A." Asamblea General Extraordinaria 03/05/2013 resolvió la devolución de anticipos irrevocables de capital integrados por los accionistas al 31/12/2012 según Balance General aprobado por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2013 por \$ 1.000.000,00. Antes de la devolución el activo es de \$ 8.030.257,01; el pasivo es de \$ 5.163.578,33 y el patrimonio neto es de \$ 2.866.678,68. Posterior a la devolución, el activo es de \$ 7.030.257,01; el pasivo es de \$ 5.163.578,33 y el patrimonio neto es de \$ 1.866.678,68. La presente se realiza a efectos del derecho de oposición de acreedores. Sede Social: Aconcagua 453, Ezpeleta, Partido de Quilmes de 9 a 15 horas. Juan Pablo Hourquebie, Notario.

Qs. 89.594

**PEDRO GADILONDO E HIJOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Reconducción de Pedro Gadilondo e Hijos S.R.L. 1) Socios: Gabilondo Pedro Marcelo Ramón, argentino, nac. el día 29/06/1936, L.E. N° 4.728.518, CUIT 20-04728518-7, casado, comerciante, dom. Gral. Pintos N° 768 de la Loc. y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. y Gabilondo Luis Marcelo, argentino, nac. 09/11/1963, DNI 16.487.734, CUIT 20-16487734-6, casado, comerciante, dom. Larrea N° 844 de la Loc. y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. 2) Domicilio Social: Gral. Pintos N° 768 de la Localidad y Partido de Zárate, Pcia. Bs. As. 3) Duración: El

plazo por reconducción será de 2 años contado desde la inscripción registral de la misma. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociados a terceros la siguientes actividades: a) Construcciones y montajes industriales, de tipo mecánico, eléctrico, de instrumentos y obras civiles. b) Construcciones en talleres propios, equipos para la industria, en hierro, acero inoxidable etc. c) Construcción y montajes de estructuras tanques y equipos para terceros construidos sobre planos. d) Tarea de mantenimiento y reparaciones de equipos en plantas y/o taller en los rubros precedentemente enunciados, como así también trabajos de pinturas y arenados. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos lo actos necesarios, contratos y operaciones convenientes para su desenvolvimiento. Podrá entrar en juicio como actora o demandada, transar o desistir, compensar comprometer en árbitros recibir o dar en pago, otorgar poderes especiales, reasumirlos y/o revocarlos y realizar a través de sus representantes cuantos más actos sean necesarios para el cumplimiento de ese objeto social en todo de acuerdo a las disposiciones del Código Civil y de la Ley de Sociedades Comerciales sin necesidad de mandato expreso. 5) Cap. Social: \$ 50.000. 6) Gerente: El Sr. Gabilondo Pedro Marcelo Ramón y el Sr. Gabilondo Luis Marcelo por 2 ej., Fisc. Art. 55. 7) Cierre de ej. 31/01 de cada año. Marcelo Oscar Aùn, Abogado.

Z-C. 83.339

**CONSTRUCSUD ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Reunión de Socios de fecha 18/04/2013 se designa socio gerente al Sr. Panzarasa Pablo Esteban CUIT 20-24924189-0 y se comunica el cambio de sede social al domicilio Av. Colón 540 Bahía Blanca. Barrientos Carolina Mercedes, CPN.

B.B. 57.071

**GRUPO EDITOR TERCER MILENIO S.A.**

POR 1 DÍA - Asamblea 4-4-13, nuevo directorio, 3 ejercicios, mínimo 1 máximo 5. Presidente Analía Verónica La Torre y Director Suplente Sandra Mabel Álvarez. Carlos González La Riva, Abogado.

Mn. 62.062

**EDIFICIO CARBUS S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Por Escrit. 134 de 06/05/2013, agrega en obj. social, represent. y mandatos lo sig.: "para lo cual se otorgarán los poderes especiales pertinentes". Se reforma Art. 9°. Juan M. Suhilar, Abogado.

Mn. 62.041

**PRODUCTOS INDUSTRIALES ARGENTINOS PROINDAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Designación de Socio Gerente. Hace saber que en la reunión de socios del 29 de abril de 2013 se procedió a la elección del nuevo socio gerente de la sociedad. Se designó al señor Enrique Gustavo Rodríguez como Socio Gerente con mandato hasta el día 30 de abril de 2014.

Mc. 66.847

**MAMELI Y ASOCIADOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Designación de Socio Gerente. Hace saber que en la reunión de socios del 29 de abril de 2013 se procedió a la elección del nuevo socio gerente de la sociedad. Se designó al señor Mario César Dimaro como Socio Gerente con mandato hasta el día 30 de abril de 2014.

Mc. 66.846

**LOCOS POR EL QUESO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad por Instrumento Privado. 1) Locos por el Queso S.R.L. 2) Socios: Bonuccelli Jorge Marcelo, argentino, casado, comerciante, DNI 26.416.282, domicilio Gaboto 4177 Lanús, Pcia. de Buenos Aires y Pereyra Lionel Alejandro, argentino, soltero, comerciante, DNI 33.626.990, domicilio

Colombres 414 piso 4 Dto. A, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. 3) Fecha de constitución 08/05/2013. 4) Domicilio Social Fonrouge 45 Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto Social: Venta al por mayor y/o menor de productos de almacén y dietética, comestible, venta de huevos, carnes de aves y productos de granja y caza, venta de productos de rotisería, venta de fiambres, importación y exportación. 6) Duración 99 años de su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 50.000,00 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10,00 cada una y de un voto por cuota. 8) Administración, representación y fiscalización ejercida por ambos socios en forma individual e indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con cargos de gerentes con igual plazo de duración que la sociedad. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Antonio Loguercio, Contador Público Nacional

L.Z. 46.942

**RECICLADOS GANPEL S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Daniel Alberto Gangi, 5/9/68, DNI 20.323.458, CUIT 23-20323458-9, Boquerón 3232, Lanús; Alejandro Antonio Gangi, 4/6/74, DNI 23.992.668, CUIT 20-23992668-2, Patagones 729, Villa Domingo, ambos argentinos, comerciantes y casados; 2) 8/5/13; 3) Reciclados Ganpel S.R.L.; 4) Farrel 164, Loc. y Pdo. Lanús; 5) a) Compra, venta, fabricación, producción, industrialización, elaboración, manufactura, acopio, transformación, fraccionamiento, comercialización, comisión, empaque, importación, exportación, consignación y distribución de productos, subproductos, materias primas y sus derivados relacionados con el reciclaje de desperdicios y/o desechos no metálicos, incluyendo la recuperación de papeles, vidrio, latas, cartones y todo recurso natural y/o mineral que pueda ser reciclado. Podrá desarrollar actividades de recuperación, elección, lavado y molido aglutinado de materiales y/o residuos sólidos plásticos para ser reutilizarlos. Prestará servicios de recolección de recortes, incluyendo su clasificación, limpieza, enfardado y posterior venta. Podrá desarrollar actividades del rubro de librería y papelería, comprendiendo todo tipo de accesorios de la industria del papel, cartón, sus derivados y aquellos afines con las artes gráficas e imprenta; b) Ejercer representaciones, intermediaciones y mandatos comerciales y civiles, de personas de existencia visible o jurídica, nacionales o extranjeras para la comercialización de productos y servicios de terceros; c) Transporte, nac. e internac., por cuenta propia o de terceros, ya sea terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de cargas en general. Fletes, acarreos, embalajes, mudanzas, encomiendas, documentación, valores y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y estibaje, incluidas las operaciones con contenedores de todo tipo, con destino a la importación, exportación o distribución en el mercado interno o externo. Emitir y negociar guías, -cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, nacionales o internacionales, en el país o en el extranjero; d) Podrá realizar de todo tipo de operaciones financieras y de crédito, la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras; 6) 99 años; 7) \$100.000; 8) Daniel Alberto Gangi, Alejandro Antonio Gangi; duración social. Fiscaliz.: socios no gerentes; 9) Gerencia; 10) 31/12 c/ año. Liliana B. Kantzabedian, Abogada.

L.Z. 46.948

**METALÚRGICA MTZ S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Por Instr. Priv. del 13/05/2013: 2) Socios: Ángel Alberto Martínez, DNI 17.226.626, CUIT 20-17226626-7, argentino, nac. el 6/04/1965, casado, empleado; y María Alejandra Rodríguez DNI 18.418.597, CUIT 27-18418597-6, argentina, nac. el 7/03/1967, casada, contadora, ambos domiciliados en Garibaldi 474, Temperley, Prov. Bs. As. 3) Denominación: Metalúrgica MTZ S.R.L. 4) Dom. Social: en jurisdicción de la Prov. de Bs. As., Sede: Garibaldi 474, de la Ciudad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Fabricación de Gabinetes, Artículos Electromecánicos y todo tipo de maquinarias (b) Explotación de toda clase de actividades relacionadas con el tratamiento de la chapa, incluyendo los servicios de corte, plegado, soldado, mecanizado y todas las actividades afines relacionadas con la transformación metálica y

procesos metalúrgicos; (c) Fabricación de instrumentos de medición y control (d) Comercialización de artículos conexos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: \$ 50.000 div. en 5000 cuotas de \$ 10 c/u 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) Gerencia: María Alejandra Rodríguez 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Fiscalización: a cargo de los socios en los términos del Art. 55 L.S. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 30/06. María Alejandra Rodríguez, Contadora Pública Nacional.

L.Z. 46.953

### CLÍNICA PRIVADA MONTE GRANDE S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 02/01/2013 y Directorio del 04/01/2013. Se elevó el número de directores titulares a Cuatro. Se designó al Dr. Carlos Ramón Gherardi, L.E. 4.308.850, argentino, casado con domicilio en M. Fernández N° 43 de Temperley quien aceptó cargo por acta de Directorio y constituye domicilio especial en Rodríguez N° 158. Monte Grande. Esteban Echeverría. Estela Haydée Fister. Abogada.

L.Z. 46.977

### PEÑALOZA INTILI Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) María Intili, casada con Sergio Gerardo Peñaloza, Argentina, 07 de enero de 1963, con DNI N° 16.547.808, CUIT N° 27-16547808-3, abogada, domiciliado en Rivadavia 825 en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría y Sergio Gerardo Peñaloza, casado con María Intili, Argentino, 25 de octubre de 1964, DNI N° 17.073.967, CUIT N° 20-17073967-2, abogado, domiciliado en Rivadavia 825 en la Localidad de Monte Grande, Partida de Esteban Echeverría 2) Instrumento privado del 18-04-2013. 3) Peñaloza Intili S.R.L. 4) Ocantos N° 150 - Código Postal (1842) Monte Grande - Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a la prestación de toda clase de servicios profesionales de asistencia legal, asesoramiento y/o consultoría en el área Jurídica que autoriza la Ley 2.187 Ejercicio Profesional de Abogados de la Capital Federal y/o la Ley 5.177 Ejercicio Profesional de Abogados de la Pcia. de Buenos Aires, según el siguiente detalle: A) Prestación de servicios jurídicos y legales. La prestación de servicios de Asesoría y Consultoría a particulares, empresas y organismos de toda clase, en aspectos jurídicos, fiscales, laborales, económicos, sociales y urbanísticos. B) Financieras: Toda clase de actividades financieras, préstamos, créditos (prendarios e hipotecarios) excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras. 6) Administración uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. 7) Duración: 20 años contados a partir de su inscripción. 8) Capital: \$ 10.000, dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y un voto por cuota. 9) 31/03 de cada año. 10) Designar gerente al Sr. Sergio Gerardo Peñaloza, casado con María Intili, argentino, 25 de octubre de 1964, DNI N° 17.073.967, CUIT N° 20-17073967-2, abogado, domiciliado en Rivadavia 825 en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, quien acepta el cargo en este acto. Autorizado en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 18-04-2013 Autorizado - Sr. Oscar Roberto Vázquez y Sr. Juan José Esteguy. Certificación emitida por: Marcelo Oscar Pérez N° Registro: 13 Esteban Echeverría. Fecha: 18/04/2013. Acta N° 330. Libro N° 65, Folio 330. Oscar R. Vázquez. Contador Público.

L.Z. 46.988

### AFORTUNADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fernando Enrique De Rosa, argentino, 13/07/69, DNI 20729861, CUIT 20-20729861-2, soltero, empresario, comerciante, Cnel. Brandsen 4933 Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Verónica María Echenique, argentina, 24/12/67, DNI 18641611, CUIT 27-18641611-8, divorciada, comerciante, Ramón Falcón 278 Ciudad y Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) Inst. Privado 29/04/13. 3) Afortunados S.R.L. 4) Cnel. Brandsen 4933 Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad

tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La Explotación comercialización, venta, intermediación, comisión, por sí o bajo licencia, concesión, franquicia, administración y/o habilitación, de apuestas, de billetes de loterías, P.R.O.D.E., de quinielas y de cualquier otro juego de azar, habilidad, sorteos o apuestas permitidos por las autoridades competentes y por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la provincia de Buenos Aires; b) La comunicación, notificación, verificación o control de la mencionada explotación, por los medios mecánicos o informáticos, con programas, sistemas y equipos adecuados; c) Operar bajo el Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Provincia de Buenos Aires, por lo que toda modificación que registre el contrato social deberá ser previamente autorizado por dicho organismo. Para la realización del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, y en general, realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con las operaciones descriptas. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) \$ 20.000, 2000 cuotas de \$10 c/u. 8) Adm. Social: Uno o más gerentes socios o no, forma indistinta por término de duración de sociedad. Gerentes: Fernando Enrique de Rosa y Verónica María Echenique. 9) Fiscalización: Socios. 10)31/12. Cristina Avellaneda, Abogada.

L.Z. 46.990

### ENJOYING S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 16/08/12, modificaron 1) la Cláusula Tercera del estatuto social, Tercera: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Explotación de restaurantes, bares, confiterías, servicios de catering, alquiler de vajilla y equipamiento para fiestas; elaboración comercialización y distribución de alimentos y bebidas; b) Asesoramiento técnico-administrativo en alimentación, afines y gastronomía; c) Explotación de hoteles, hosterías, apart hotel, complejos turísticos, countrys, con pasajeros particulares, asociaciones sindicales, obras sociales o contingentes de agencias de turismo, con o sin servicio de comida; de complejos de esparcimiento, recreativos, balnearios y/o unidades turísticas fiscales; d) Prestación de servicios de transporte turístico, terrestre, aéreo, fluvial, o marítimo, sea nacional o internacional, con flota propia o de terceros, charteada o compartida; e) Venta y administración de planes de turismo propios o de agencia mayoristas, f) Venta y/o comercialización de planes de salud; g) Compra y venta de inmuebles, sean urbanos o rurales, desarrollo de loteos, clubes de campo, urbanizaciones y todo tipo de actividad inmobiliaria; administración y locación de propiedades, explotación de cocheras y playas de estacionamiento; h) Comercialización de publicidad gráfica, radial y/o televisiva, en todo tipo de medio comunicacional. Para el cumplimiento de estas actividades podrá llevar a cabo todos los trabajos necesarios a tal fin, aunque no estén especificados en esta cláusula, como todos los actos jurídicos necesarios con bienes de uso, muebles o inmuebles cuando sea necesario, para el cumplimiento de las actividades mencionadas. La Sociedad podrá inscribirse como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal y participar en procesos licitatorios públicos o privados, concursos de precios y toda otra modalidad contractual. La sociedad podrá realizar la financiación de toda clase de operaciones relativas a los objetos mencionados, para tal fin podrá actuar como acreedor prendario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar toda clase de operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en el sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público y 2) cambiar la sede social a Llavallol 32, Primer Piso, "B", Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. Buenos Aires. Cristina Inés Avellaneda. Abogada.

L.Z. 46.991

### TRANSPORTE GAMBETI S.R.L.

POR 1 DÍA - Aviso complementario del publicado el 08/05/2013. Se hace saber la profesión de comerciantes de Gamboa Matías Damián y Gamboa Gabriel Fabián. 2) Se deja sin efecto la frase: "las actividades mencionadas anteriormente deberán ser entendidas y aplicadas en su sentido más amplio 3) domicilio completo de la sociedad

es calle Metan 513, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 4) Cláusula sexta quedará "la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil, podrán otorgar poderes especiales. 5) Dra. Francisca Zoraya Baudin. Contadora Pública.

L.Z. 46.992

### GENTRO VETERINARIO DE DERIVACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Fecha de Constitución: 22/04/2013. Denominación: "Centro Veterinario de Derivaciones S.R.L.". Domicilio: Hipólito Yrigoyen 8017, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años a contar a partir de su inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires Socios: Raúl Alonso Amicone, de 62 años, DNI 8.382.608, CUIT 20-08382608-9, nacido el 07/06/1950, argentino, divorciado, veterinario, domiciliado en Aut. Presidente Perón 440, 2° D de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Alejandro Bellucci, de 54 años, DNI 12.673.467, CUIT 20-12673467-1, nacido el 04/12/1958, argentino, casado con Marcela Cheroni, veterinario, domiciliado en Alte. Brown 2442, 6° A Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Juan Manuel Carreras, de 65 años, DNI 7.703.338, CUIT 2007703338-7, nacido el 17/03/1949, argentino, casado con Clara López, veterinario, domiciliado en Alte. Brown 2443, 6° A Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; José Antonio Lozano, de 64 años, DNI 5.262.633, CUIT 20-05262633-2, nacido el 19/04/1948, argentino, casado con Mirta Rodríguez, veterinario, domiciliado en J.V. González 2647 Lanús, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Martín Lozano, de 56 años, DNI 11.786.930, CUIT 20-11786930-0, nacido el 21/05/1956, argentino, casado con Beatriz Larriera, veterinario, domiciliado en Sixto Fernández 978 1° D Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Francisco Patricio Scorza, de 55 años, DNI 11.988.194, CUIT 20-11988194-4, nacido el 14/03/1958, argentino, casado con Estela Autorde, veterinario, domiciliado en Dupuy 6001 de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Carlos Raúl Turdo, de 54 años, DNI 13.348.448, CUIT 20-13348448-6, nacido el 10/04/1959, argentino, casado con Marisa Sorini, veterinario, domiciliado en Pte. J.E. Uriburu N° 52, 2° Piso CABA; Oscar Pedro Verdini, de 63 años, DNI 7.682.801, CUIT 20-07682801-7, nacido el 20/07/1949, argentino, casado con Nilda Valse, veterinario, domiciliado en Pedro White 134 de Temperley, Provincia de Buenos Aires; Sebastián Andrés Vilone, de 34 años, DNI 26.656.164, CUIT 20-26656164-5, nacido el 17/06/1978, argentino, soltero, veterinario, domiciliado en Serrano 37 Banfield, Provincia de Buenos Aires; Mariano Néstor Vitale, de 38 años, DNI 23.957.116, CUIT 20-23957116-7, nacido el 19/07/1974, argentino, casado con Gretel Otero, veterinario, domiciliado en Eva Perón 1612 de Lanús, Provincia de Buenos Aires; Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: atención clínica-veterinaria integral de animales; práctica de diversas especialidades médicas, clínicas y quirúrgicas, análisis de laboratorio, radiografías, ecografías, cardiología, cirugía veterinaria; celebración de convenios con Universidades Públicas o Privadas para la capacitación de estudiantes, perfeccionamiento de profesionales, realización de investigaciones científicas profesionales. Organizar, dirigir y asesorar establecimientos destinados a la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de los animales; planificar, organizar, dirigir, ejecutar, evaluar y verificar acciones sanitarias destinadas a la prevención, control y erradicación de las enfermedades de las distintas especies animales; investigar, desarrollar y aplicar biotecnología para la reproducción y conservación de las especies animales; formular, elaborar y evaluar alimentos para consumo animal; planificar, organizar y dirigir jardines zoológicos y reservas de fauna autóctona y exótica; Compra venta, comodato, mutuo o locación de bienes inmuebles, muebles, semovientes. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, gestiones de negocios, despachos de aduana, patentes, marcas de fábrica, licencias y diseños industriales, importación y exportación de insumos veterinarios y afines a su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatu-

tos. Capital Social: \$ 20.000, integrado por Raúl Alonso Amicone pesos dos mil (\$ 2.000); Gabriel Alejandro Bellucci pesos dos mil (\$ 2.000); Juan Manuel Carreras pesos dos mil (\$ 2.000); José Antonio Lozano pesos dos mil (\$ 2.000); Ricardo Martín Lozano pesos dos mil (\$ 2.000); Francisco Patricio Scorza pesos dos mil (\$ 2.000); Carlos Raúl Turdo pesos dos mil (\$ 2.000); Oscar Pedro Verdini pesos dos mil (\$ 2.000); Sebastián Andrés Villone pesos dos mil (\$ 2.000); Mariano Néstor Vitale pesos dos mil (\$ 2.000). Dirección, administración y representación: a cargo del socio Carlos Raúl Turdo, el que revestirá el cargo de socio - gerente. Duración del cargo: Socios mandato ilimitado, no socios tres ejercicios. Fisca. art. 55 Ley 19.550. Ejercicio Financiero: 31/12 de cada año. Ignacio Edgardo Gouk. Abogado.

L.Z. 46.996

**FIVA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Filoso Nicolás Francisco, DNI 30.860.854,29 años, soltero, arg., comerciante, Serrano 430 Banfield, Part. Lomas de Zamora y Valenciano Mariano Jorge, DNI 26326414, 35 años, Despachante de aduanas, casado, Belgrano 1222 Banfield, Part. de Lomas de Zamora. 2) Fecha del Instrumento: 24/04/2013. 3) Fiva S.R.L. 4) Serrano 430 Banfield (Pcia. de Bs. As.) 5) Venta de bebidas alcohólicas, chocolates, habanos cristalería, librería, accesorios para bebidas, artículos de ferretería, muebles, productos textiles y electrónicos. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto. 6) Plazo: 99 años. 7) \$ 10000. 8) Filoso Nicolás Francisco. Pedro R. Valori. Contador Público.

L.Z. 47.005

**PEUMAN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 30/11/2012, se resolvió: 1) modificar el domicilio de la sede social por el de la calle Carlos Pellegrini 471, Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires y, 2) Designar como Socio Gerente a Fernando Lucio Fosco quien constituyó domicilio en Almafuerte 3578, de la Ciudad y Partido de Saladillo; decisiones ambas que no requieren modificación de los estatutos sociales. Milagros María Pelly. Abogada.

L.Z. 47.010

**GÉNESIS RURAL Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 123 del 2/5/2013, Cristian Javier Montes, n. 24-9-1979, DNI. 27.668.217, CUIL 27-27668217-7, dom. Martinto 399, Lanús; y Alfredo Antonio Almirón, n. 26/2/1972, DNI. 22.623.396, CUIL 22-22623396-6, dom. Camino General Belgrano 5399, Lanús, args., solteros, comerciantes, constituyeron S.A. Duración: 99 años dde su insc. Denominación: Génesis Rural Sociedad Anónima. Domicilio: Martinto 6670, 1er. Piso Depto. "A", ciudad de Wilde, Pdo. Avellaneda, pcia. Bs As. Cap. Social: \$ 100.000,00, dividido en 100.000 acc. ord. Nom. no endosables, 1 voto acción, de \$1,00 v/n c/u, suscriptas por partes iguales. El saldo será integrado dentro de un año contado a partir del día de la fecha. Representación: Directorio: Miembros: 1 a 10 Directores. Pte.: Duración: 2 ejercicios. Cristian Javier Montes: Presidente. Alfredo Antonio Almirón: Director Suplente. Objeto Social: 1) Explotación agrícola ganadera en todas sus formas; 2) Comercialización en todas sus etapas incluida la importación y exportación de frutos, productos agroquímicos y todo insumo vinculado a la actividad agropecuaria; 3) Operaciones inmobiliarias, mandatos, corretaje y comisiones de los bienes que constituyen el objeto social. Para su consecución de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Financieras: aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse nacionales o extranjeras, celebrar contratos de colaboración empresaria, formar parte de la U.T.E realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantía, realizar préstamos a particulares o a sociedades con fondos propios, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la parte que se requiera concurso público de capitales. b) Mercantiles.

Compra y venta en general de bienes muebles relacionados al objeto social, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles, planos, proyectos, marcas (comerciales o industriales) c) Importación y Exportación: Podrá por si o por medio de terceros, exportar o importar, transportar dentro y fuera del país o en el extranjero, por vía terrestre aérea o marítima, bienes, productos y subproductos, elaborados o no siempre que los mismos se relacionen con el objeto social.- Fiscalización: Accionistas. Cierre de Ejercicio: 31/12 c/año. Raquel L. Fernández Rouyet. Notaria.

L.Z. 47.042

**GRUPO BABAITIS Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: 8) Presidente: Babaitis Gustavo Norberto Director Suplente: Cassia Alfano Marina Mabel. Duración: 2 años. 9) Fiscalización: Accionistas Representación Legal: Presidente. Dra. Mónica Viviana Giulidoro, Contadora Pública.

L.Z. 47.049

**ZOLMACO S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO del 20/05/2013 se decidió un aumento de capital de \$ 800.000 (pesos ochocientos mil); representado por ocho mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal pesos cien cada una, con derecho a un voto por acción. Por lo tanto, el Capital Social de la empresa es \$ 1.400.000 (pesos un millón cuatrocientos mil), representado por catorce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos cien cada una, con derecho a un voto por acción. Contador, Pablo Etchecopar.

L.P. 20.886

**BONDAGO S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Se hace saber que por instrumento privado de fecha 11 de abril de 2013 el Señor Edgardo Daniel González cede cinco mil cuatrocientas cuotas (5.400) a favor de Roberto Javier Dallasta, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de enero de 1975, titular del Documento Nacional de Identidad Número 24.315.271, con CUIT Número 20-24315271-3, domiciliado en la calle Blanco Encalada número 1141, Piso 17, Departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 2) Eduardo Salvador Bongiovanni cede un mil doscientas cuotas (1.200) a favor de Micaela Romina Riva, argentina, soltera, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad Número 37.608.405, CUIT Número 27-37608405-7, domiciliada en la calle Presidente General Perón número 1686, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Roberto Javier Dallasta el 90 % y Micaela Romina Riva el 10 % del total del Capital, continuando en el cargo de Socio Gerente el Sr. Roberto Javier Dallasta. Enrique Saraví O'Keefe. Luciana Prior. Abogada.

L.P. 20.888

**EL GUANACASTECO S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución. 1) a) Lucas Cicchetti, 44 años, DNI 20184317; b) Silvina Muñoz, 44 años, DNI 20.518.993, todos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en 56 N° 871, 10 "A" La Plata. 2) Esc. Pública 20/05/2013. 3) El Guanacasteco S.A. 4) 56 N° 871, 10 "A" La Plata. 5) Inmobiliaria, Constructora, Financiera con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, con fondos propios. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros: Presidente: Lucas Cicchetti; Dtor. Suplente: Silvina Muñoz: 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Fiscalización Art. 55 Ley 19550. Diego Martín Pianezza. Escribano.

L.P. 20.890

**DULCE AMOR S.A.**

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 12/4/13 Cambio de Directorio: Pte.: José Alberto Campos, Sup.: Guillermo Uribe por 3 ej. Renuncia: Toledo Juan Bautista. Contador, Ricardo Chicatún.

L.P. 20.892

**GUTIESTE S.A.**

POR 1 DÍA - Por A.G.O. del 12/4/13 Cambio de Directorio: Pte.: José Alberto Campos, Sup.: Guillermo Uribe por 3 ej. Renuncia: Toledo Juan Bautista. Contador, Ricardo Chicatún.

L.P. 20.893

**MARICAROTEXTIL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Const. Escritura 41 del 22-3-2013. Reg. 1. Arrecifes. Maricarotextil S.R.L. S. Gladys Norma Moncho. arg., com., 16-12-64, cas.; DNI: 17.379.014, CUIT: 27-17379014, Mariana Rosset, arg., sol., 19-10-89, DNI: 34.980.324, CUIT: 27-34980314, ambas dom. Estrada 483 Plazo: 99 a./ desde inscrip. registral. Objeto: Realizar directa o indirectam, p/ representantes/o/en representación de cualquier entidad, por/cta. propia o de terceros o asociada a terceros, personas físicas o jurídicas, o mediante contratos de colaboración empresaria a las siguientes actividades: Industrial: fabricación, elaboración, transformación, desarrollo y seguimiento de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y todo tipo de prendas de vestir; servicio de corte y/o confección de prendas de vestir en todas sus formas; el servicio de terminación, colocación de botones, remaches, badanas, limpieza, control de calidad, seguim. d. l. prod. de todo tipo de prendas de vestir; servicio de diseño de prendas de vestir, desarrollo de fichas de producto, desarrollo y escalado de moldiería y su posterior impresión en papel u otros materiales; servicio de lavados y terminaciones de tipo industrial y/o artesanal en todas sus formas para prendas de vestir o tejidos; servicio de bordados industriales, artesanales tanto para accesorios como para prendas de vestir; asesoramiento de comercialización, mercadeo, ventas, imagen de marca y productos; asesoramiento de armado de tendencias tanto en el país como en el exterior del país; servicio de lavado, teñido y estampación de todo tipo de prendas de vestir y de todo tipo de tejidos; servicio de fotografía de campañas de fotos publicitarias y de colección; servicio de asesoramiento de viajes de tendencia y colección en el exterior del país; servicio de asesoramiento de armados de espacios en ferias textiles dentro del país y en el exterior. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, industrialización, representación, consignación, y distribución de los productos precedentemente indicados, incluyendo las materias primas que los componen, como ser telas de todo tipo, hilados y prendas de vestir, entre otras. Capital Social: \$ 12.000, 12000 cuotas/1 pesos c/u, cuotas s. 6000 p/c. socio. Administr. represent. y la firma social ejercida por/ s. gte. El socio gerente todas las facultades p/ realizar los actos y contratos necesarios para el mejoramiento del objeto social. Las cuotas se transmiten por unanimidad. Cierre ejercicio: 30-11 de c/ año. Gladys N. Moncho S/ gerente. Esc. Autorizante Stella Maris Pereyra. Registro uno de Arrecifes.

L.P. 20.802

**HERLUK DRUGSTORE S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. Nro. 25 del 15-02-13, Not. María Florencia Peries. 1- Socios: Hernán Andrés Abraham, arg., nac. el 13-10-77, comerc., soltero, DNI: 26.184.202, CUIT: 20-26184202-6, domic. en calle Paraguay N° 175 de Pergamino, Prov. de Bs. As., y Don Luciano Oscar Perrotta, arg., nac. el 17-02-79, comerc., casado, DNI: 27.140.927, CUIT: 20-27140927-4, domic. en calle Martín Fierro N° 811 de Pergamino Prov. de Bs. As. 2- Herluk Grugstore S.A. 3- Tendrá su domic. social en Jurisdicc. de la Ciudad de Pergamino, Pdo. de Perg., Prov. de Bs. As. En calle Paraguay N° 175 de esta Ciudad, 4- \$ 100.000.- 5- 20 años. 6- Directorio: Pdte. Hernán Andrés Abraham, Dtor. Supl. Luciano Oscar Perrotta, compuesto del nro. de miembros que fije la Asamb. Ord. entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Dctores. Titulares e igual nro. de supl. Durarán en sus func. tres ejerc. Represent. Legal Pdte. Fiscalización de conform. al Art. 284 y 55 de la Ley de Soc. 6- Objeto: Comerciales: Mediante la comp., vta., consignac., importac., exportac., envase de materias primas de origen animal, vegetal o mineral. Industriales: Fabricación, industrializac., elab., fraccionam. y/o envasado de todo tipo de mercad., Gastronómicas: Explotación de negocios del ramo gastronómico, cafeterías restaurant shop transporte comp. vta. acopio de toda clase de product. alimenticios, inmobiliarias: Adquirir, enajenar por cualquier título oneroso o gratuito, bienes muebles mue-

bles registrables o inmuebles. Transporte: Para realizar por cta. propia de terc. y/o asoc. a terc. El transporte con vehículos propios o contratados de mercaderías. Asesoramiento y Promoción: Consultoría y ases. a empresas, financieras: Mediante la realiz. de operac. financ. de inversión con dinero propio. Operac. propias del comercio marítimo y portuario. La Soc. no realizará aquellas actividades dentro de la Ley 21.526 ni mediará en el concurso del ahorro público, marcas registros y patentes: Registrar marcas comerc. gastronómicas, estilos comerc., logos para uso propio o de terc. 7- Ejerc. 31/03 de cada año. María Florencia Peries, Notaria.

L.P. 20.804

**BREAD S.A.**

POR 1 DÍA - Por esc. N° 204 del 30/4/13 Se reforma el nombre por homonimia antes Bread S.A. ahora Breadnet S.A. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 20.805

**NUTRICIÓN DE FINCA Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Const. por inst. priv. del 16/05/2013. Socios: Guillermo Duilio González, divor., arg., DNI 14.722.167, CUIT 20-14722167-4, nac. 28/4/62, comerc., domic. calle 446 N° 3680 City Bell, Localidad La Plata, Prov. Bs. As., y Cristian Marcelo López, solt., arg., DNI 28.743.837, nac. 13/5/81, comerc., domic. calle 1348 N° 3902 Villa San Luis, Bosques, Pdo. Fcio. Varela, Prov. Bs. As. Denominación Nutrición de Finca S.A. Duración: 99 años. Objeto: Comercial Agropecuaria: Mediante la explotación de inmuebles rurales, donde podrá desarrollar la elaboración, compra, venta, permuta, importación, exportación, fraccionamiento, consignación, distribución, envasado, al por mayor y/o al por menor de todo tipo de productos de granja y sus derivados, en todas sus variedades y marcas. Como así también la cosecha y siembra de productos agrícolas, la cría y/o la compra de animales para pastoreo y engorde, la elaboración de leche y sus derivados. Constructora: a) Zinguerías, aislaciones y montajes de estructuras. b) Estudio, proyecto, dirección, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea civiles y/o redes viales, energética, y de saneamiento, con la debida intervención de profesionales con título habilitante, según el caso; comprendiendo todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. La construcción de viviendas industrializadas y su comercialización. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación y comercialización de materiales de construcción. c) Refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas y, en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado, pintura. Transporte: Mediante el transporte por cuenta propia o de terceros, sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de todos los materiales utilizados en la construcción, y de cargas en general, como asimismo la distribución en todo el territorio nacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; fletes y acarreo. Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho real sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, así como fraccionar o lotear bienes inmuebles y administrarlos. Importación y exportación: Podrá dedicarse a la importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean éstos bienes tradicionales o no. Para su cumplimiento, tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, y no se encuentren prohibidos por la ley o por este Estatuto. Mandatos y servicios: Ejercer representac. y mandatos, dar y aceptar comisiones, realizar negocios por cta. u orden de tercer. Aceptar administrac., supervis. organizac. y asesoram. a empresas industr., comerc. y/o agropec. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, 50.000 acciones por 50.000 pesos cada socio. Administración y represtación legal: Guillermo Duilio González con el cargo de Presidente, por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Por los socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Sede social: 1348 entre 1371 y 1381 Villa San Luis, Bosques, Florencio Varela, Bs. As. Facundo N. Amaya, Contador Público.

L.P. 20.808

**MANCINELLI GROUP S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. N° 51 18/03/13 y N° 63 12/04/13. Rocío Antonella Mancinelli, D.N.I. 37.710.778, 05/07/93, estudiante, soltera, 43 N° 1475 La Plata; Carlos Juan Mancinelli, D.N.I. 22.029.341, 09/02/71, comerciante, casado, 14 N° 565 Piso 3 La Plata, argentinos; Mancinelli Group S.A., sede: 38 N° 134 La Plata. Objeto: Organización y explotación de eventos artísticos, educativos, culturales, recreativos, científicos y deportivos, públicos o privados, comerc. los serv. de publicidad por cualquier medio. Organización y comerc. de entradas, abonos, tickets y boletos para los eventos. Armado, ensamble y preparación de escenarios, estructuras de sonido e iluminación, organización y comerc. de servicios de higiene portátiles. Organización del serv. de primeros auxilios en los eventos, los que serán prestados por profesionales con títulos habilitantes en la materia. Serv. de alimentación, catering, traslado y hospedaje para los artistas contratados. Construcción, reparación y mantenimiento de edificios, fincas, casas, promover urbanizaciones, realización con dinero propio de todo tipo de operaciones financieras y de crédito; no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso del ahorro público, ejercicio de representaciones y mandatos, comerc. materias primas, insumos relacionados con las áreas de: Cosmética, perfumería, química, traumatología, odontología, óptica, gastronomía, electrodomésticos, electrónica, automotores, cirugía, higiene y limpieza, construcción, hidráulica, carpintería, sanitarios. Comerc. de Art. de librería y papelería, producción, elaboración y transformación de artículos relacionados con las áreas mencionadas. Serv. de flete, terrestre, aéreo y/o fluviales, sanitarios y de mercadería, importadora y exportadora, actividad inmobiliaria. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000. Administración: Directorio entre un mín. de 1 y un máx. de 5 Dir. Titulares con igual o menor número de Suplentes, por 3 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 y 284 L.S. Presidente: Rocío Antonella Mancinelli; Director Suplente: Carlos Juan Mancinelli. Representación: Presidente. Cierre: 30/06. Contador, Carlos A. Berutti.

L.P. 20.809

**CABILINE S.A.**

POR 1 DÍA - Por de Acta de Asamblea de fecha 8/03/2013 se acepta la renuncia del Director Suplente Amado Alejandro Vecchi, en su reemplazo se designa al Sr. Cristian Bejer, argentino, nacido el 13/08/1956, CUIT: 20-12522989-2. El Directorio queda integrado por tres ejercicios. Presidente: Edgardo Raúl Levita, Director Suplente: Cristian Bejer. José Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 20.810

**MADERERA SALGUEIROS S.A.**

POR 1 DÍA - Const. en Esc. Pública N° 40 del 26/03/13 Socios Salgueiros Oscar, y Salgueiros José Luis, ambos de profesión comerciante. Cap. \$ 270.000. Adm. Directorio. Mandato 3 ejercicios. Pte.: José Luis Salgueiros, Dir. Supl. Oscar Salgueiros. Dr. Alejandro Magnetti, Abogado.

L.P. 20.811

**BACHUR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Const. en Inst. Priv. del 20/05/13, domic. Rocha 865 la Ciudad de Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As. Socios Lucas Manuel Morinigo, arg., nac. 26/07/1986, DNI 32.531.844, comerciante, CUIT 20-32531844-9, soltero, con domic. calle Rocha 865 Burzaco, Pdo. Alte. Brown y Julio César Miguel, arg., nac. 15/11/1962, DNI 16.055.894, comerciante, CUIT 20-16055894-7, soltero, con domic. calle Díaz Colodrero 2854 CABA. Obj.: La soc. tendrá dedicarse por cuenta propia, de 3° o asociada a 3° a las ss. acts.: Comercialización mayorista y minorista y distrib. de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y artículos de bazar, armado distrib., reparación y venta de amoblamiento de cocina y baños, explotación de salones de fiesta, restaurantes, bares, cafeterías y afines del ramo de la gastronomía y locales bailables, prestación de servicios de catering y refrigerados, locar adquirir, transferir, consignar toda clase de arts. relacionados con el obj. social. Para su cumplimiento la soc. tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones, contratos sin restric-

ciones de ninguna clase, civiles, comerciales, administrativas, judiciales o de cualquier índole, que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Para el cumplimiento de su obj. la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 del C.C y Art. 5° del L° II T. del Cód. de Com. Ind. La soc. podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5° Ley 12.962 y a realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legis. vigente, siempre con dinero propio. Cap. \$ 20.000. Adm. Gerencia: Julio C. Miguel. Cierre 30/4. Fisc. Art. 55 LSC. Durac. 99 años. Alejandro M. Magnetti, Abogado.

L.P. 20.812

**ROCCO, CANALES Y CÍA. S.R.L.**

POR 1 DÍA - En los términos del Art. 10, Ley 19.550, se publica la inscripción como Persona Jurídica de la Sociedad Rocco, Canales y Cía. S.R.L., cuyos Socios son: José Alfredo Rocco, argentino, casado, nacido el 10 de octubre de 1981, empresario, con D.N.I. 28.741.749, CUIT 20-28741749-8, domiciliado en la Calle 9 de Julio 154 de la Ciudad de Rauch, Prov. de Bs. As.; Martín Osvaldo Canales, argentino, soltero, nacido el 23 de octubre de 1986, Martillero Público, con D.N.I. 32.815.004 CUIT 20-32815004-3, domiciliado en la calle Bolívar 174 de la Ciudad de Rauch, Prov. de Bs. As., y María Pérez Virasoro, argentina, casada, nacida el 9 de septiembre de 1982, productora agropecuaria, con D.N.I. 29.752.676, CUIT 27-29752676-1, domiciliada en la calle 2 de Abril 168 de la Ciudad de Rauch, Prov. de Bs. As.; constituida por contrato datado el 20/05/2013; cuya razón social es " Rocco, Canales y Cía. S.R.L."; con sede en la calle 2 de Abril 168 de la Ciudad de Rauch; siendo su Objeto social. Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, avícolas, apícolas, forestales, frutícolas, vitivinícolas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos, de cabañas, de la compraventa de hacienda, cereales, hortalizas, frutos y productos del suelo, leche y sus derivados y todo tipo de productos y subproductos relacionados directamente con las actividades enunciadas. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de labranza, preparación de suelos, siembras, fumigaciones, cortes, cosechas, de todo tipo de cultivo y/o pasturas o sembradío s referidos a la actividad agrícola. c) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera concurso público, d) Transporte: Transporte de Mercadería a Granel, transporte de animales, servicios de balanza pública, pesaje de camiones con carga, tara, estacionamiento de equipos, gestión, logística y distribución, actividades de empresas empaquetadoras, servicio de carga y descarga de mercadería o equipajes de pasajeros, servicio de estiba y desestiba, servicio de almacenamiento y depósito, silos de granos, depósitos con cámaras frigoríficas, incluso productos de zona franca, transporte de carga refrigerada, automotores, transporte pesado y de mercaderías peligrosas y servicios complementarios para el transporte terrestre. e) Comerciales: Mediante la compraventa y comercialización de toda clase de hacienda y productos derivados de la producción agropecuaria, matarife, abastecimiento de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos, pudiendo recibir en consignación y/o comisión por cuenta propia o asociada a productores y/o terceros hacienda para su faenamiento o venta. Realizar remates de hacienda y/o implementos rurales a cargo de profesionales del ramo. Compraventa de productos veterinarios, insumos para la agricultura y artículos rurales. f) Representaciones: Actuar como representante, comisionista, intermediaria, depositaria, mandataria, cumpliendo con gestiones de todo tipo. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Plazo de vigencia: 50 años; Capital Social: \$ 9.000,00 (pesos nueve mil); Gerente: María Pérez Virasoro; Gerente Suplente: Martín Osvaldo Canales, Representante Legal: Daniel Carregado; Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Daniel Carregado, Contador.

L.P. 20.813